



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Año XXI

Miércoles, 1 de octubre de 2003

Número 191

Sumario

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Orden de 18 de septiembre de 2003, por la que se delegan en la Dirección General de Vivienda diversas competencias previstas en el Decreto 211/1994, de 17 de octubre; en el 12/1996, de 26 de enero, en el Real Decreto 1.186/1998, de 12 de junio; en el Decreto 103/1998, de 26 de junio; en los Decretos 242/1998, 247/1998, 248/1998, 249/1998 y 250/1998, todos ellos de 18 de diciembre; en el Decreto 221/2000, de 4 de diciembre; en el Decreto 103/2001, de 17 de abril; en el Decreto 168/2001, de 30 de julio; en los Decretos 69/2002 y 70/2002, de 20 de mayo; en los Decretos 75/2002 y 76/2002, de 3 de junio; y en el Decreto 19/2003, de 10 de febrero.

Página 15759

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

Orden de 12 de agosto de 2003, por la que se crean y suprimen determinados registros existentes en el Departamento.

Página 15762

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

Orden de 11 de julio de 2003, de la anterior Consejería de Economía, Hacienda y Comercio, por la que se aprueban las tarifas urbanas de autotaxis, para su aplicación en el municipio de Pájara (Fuerteventura).

Página 15768

IV. ANUNCIOS

Anuncios de contratación

Audiencia de Cuentas de Canarias

Anuncio de 23 de septiembre de 2003, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de consultoría relativo a la Colaboración en la realización de una auditoría en el Cabildo de Lanzarote.

Página 15769

Consejería de Sanidad

Servicio Canario de la Salud. Secretaría General.- Anuncio de 18 de septiembre de 2003, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de la ejecución de las obras de ampliación y reforma del Consultorio Local de Playa Honda (Arrecife-Lanzarote).

Página 15769



Boletín Oficial de Canarias
Depósito Legal TF-37/1983
Edita/Servicio de Publicaciones
Secretaría General Técnica
Consejería de Presidencia
y Justicia

El texto de este B.O.C. puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/>

Edificio Administrativo de Usos
Múltiples II, planta 0
Avda. José Manuel Guimerá, 8,
Tfno.: (922) 47.69.40. Fax: (922) 47.65.98
38003 Santa Cruz de Tenerife

Edificio Administrativo de Usos
Múltiples I, planta 0
C/ Prof. Agustín Millares Carló, 22,
Tfno.: (928) 30.67.17. Fax: (928) 30.67.00
35071 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Período anual: 79,60 euros.
Semestre: 46,82 euros.
Trimestre: 27,30 euros.
Precio ejemplar: 0,80 euros.

Servicio Canario de la Salud. Secretaría General.- Anuncio de 18 de septiembre de 2003, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de la ejecución de las obras de ampliación del Consultorio Local de la Aldea Blanca, término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria). Página 15770

Servicio Canario de la Salud. Secretaría General.- Anuncio de 18 de septiembre de 2003, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de la ejecución de las obras de la construcción del Consultorio Local de Punta Hidalgo (La Laguna-Tenerife). Página 15771

Otras Administraciones

Universidad de La Laguna

Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 14 de agosto de 2003, que convoca concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de la obra Rehabilitación de lucernarios y barandilla de azotea a llevar a cabo en el Edificio Departamental de Letras.- Expte. nº 79/03. Página 15773

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Anuncio de 16 de septiembre de 2003, por el que se hace pública la Resolución de 11 de septiembre de 2003, que adjudica el concurso público de la obra Rehabilitación Cubierta Arquitectura de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Página 15773

Anuncio de 16 de septiembre de 2003, por el que se hace pública la Resolución de 16 de septiembre de 2003, que adjudica el concurso del servicio de mantenimiento preventivo de las instalaciones y edificios dependientes de la Universidad, por un período de dos años. Página 15774

Anuncio de 18 de septiembre de 2003, por el que se hace pública la Resolución de 11 de septiembre de 2003, que adjudica el concurso público de la obra Ampliación de Ciencias Básicas segunda fase de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Página 15774

Otros anuncios

Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Dirección General de Vivienda.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 9 de septiembre de 2003, sobre notificación de Pliego de Cargos recaído en el expediente de desahucio administrativo nº 67/03, incoado contra D. Olegario Rivero Hernández, en ignorado paradero. Página 15775

Dirección General de Vivienda.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 12 de septiembre de 2003, sobre notificación de informe técnico en el expediente de Vivienda Libre L-16/01 a D. Guillermo Rodríguez Borrella Hernández. Página 15775

Consejería de Economía y Hacienda

Dirección General de Tributos. Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de Adeje.- Anuncio de 31 de julio de 2003, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos tributarios en relación con el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Página 15777

Dirección General de Tributos. Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de Arrecife.- Anuncio de 4 de septiembre de 2003, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos administrativos tributarios en relación a los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y Sucesiones y Donaciones. Página 15778

Dirección General de Tributos. Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de Puerto del Rosario.- Anuncio de 8 de septiembre de 2003, por el que se hace pública la relación de contribuyentes titulares de los procedimientos de gestión tributaria por el concepto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Página 15779

Dirección General de Tributos. Oficina Liquidadora de San Bartolomé de Tirajana.- Anuncio de 9 de septiembre de 2003, por el que se hace pública la relación de contribuyentes titulares de los procedimientos de gestión tributaria por el concepto del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales. Página 15781

Dirección General de Tributos. Oficina Liquidadora de Telde.- Anuncio de 11 de septiembre de 2003, por el que se hace pública la relación de contribuyentes titulares de los procedimientos de gestión tributaria en relación con el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (comprobación de valores y liquidaciones complementarias), requerimientos y trámite de audiencia. Página 15782

Dirección General de Tributos. Administración de Tributos Cedidos de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 12 de septiembre de 2003, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos tributarios en relación con el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Página 15783

Dirección General de Tributos. Administración de Tributos Interiores de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 16 de septiembre de 2003, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos tributarios en relación con el Impuesto General Indirecto Canario. Página 15786

Consejería de Sanidad

Servicio Canario de la Salud. Servicio de Tesorería y Recaudación.- Edicto de 1 de septiembre de 2003, del Tesorero, relativo a notificación de la Resolución recaída en el recurso que se sigue en esta Unidad de recaudación. Página 15789

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

Dirección General de Industria y Energía, de la anterior Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica.- Anuncio de 8 de julio de 2003, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Línea subterránea de MT, Estaciones Transformadoras, red de distribución de BT y alumbrado público en Urbanización El Canario (S.A.P.U. S-14), término municipal de Santa Lucía de Tirajana (Gran Canaria).- Expte. nº AT 03/045. Página 15790

Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 11 de septiembre de 2003, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la Instalación de media tensión y generación eléctrica de la Planta de Biometanización y Compostaje de Zonzamas, término municipal de Teguiise (Lanzarote).- Expte. nº ER 03/3. Página 15790

Otras Administraciones

Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Santa Cruz de Tenerife

Edicto de 21 de mayo de 2003, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio verbal nº 0000479/2000. Página 15791

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

1650 *ORDEN de 18 de septiembre de 2003, por la que se delegan en la Dirección General de Vivienda diversas competencias previstas en el Decreto 211/1994, de 17 de octubre; en el 12/1996, de 26 de enero, en el Real Decreto 1.186/1998, de 12 de junio; en el Decreto 103/1998, de 26 de junio; en los Decretos 242/1998, 247/1998, 248/1998, 249/1998 y 250/1998, todos ellos de 18 de diciembre; en*

el Decreto 221/2000, de 4 de diciembre; en el Decreto 103/2001, de 17 de abril; en el Decreto 168/2001, de 30 de julio; en los Decretos 69/2002 y 70/2002, de 20 de mayo; en los Decretos 75/2002 y 76/2002, de 3 de junio; y en el Decreto 19/2003, de 10 de febrero.

El Decreto 211/1994, de 17 de octubre, por el que se regula y auxilia la autoconstrucción de viviendas (B.O.C. nº 138, de 11.11.94), Plan 1992-1995, otorga la competencia para conceder las subvenciones y ayudas en él previstas al titular de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

El Decreto 12/1996, de 26 de enero, por el que se subvenciona la adquisición de determinadas viviendas de protección oficial de titularidad de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 33, de 15.3.96) confiere al titular de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas la competencia para conceder las solicitudes de ayuda formuladas a su amparo.

El Real Decreto 1.186/1998, de 12 de junio, modificado por el Real Decreto 115/2001, de 9 de febrero, sobre medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan 1998-2001 (B.O.E. nº 152, de 26.6.98), reconoce a las Comunidades Autónomas, en su artículo segundo, la competencia para la tramitación y resolución de los expedientes de solicitud de financiación cualificada derivada de dicho Plan.

El Decreto 103/1998, de 26 de junio, por el que se establece y regula el Programa Canario de Viviendas de Protección Oficial de Régimen Especial (B.O.C. nº 85, de 13.7.98), Plan 1998-2001, sin contener atribución competencial dentro del Departamento, para la concesión de las subvenciones que dispone, por lo que resulta de aplicación la cláusula general prevista en el artículo 5 del Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, que confiere su otorgamiento a los titulares de los distintos Departamentos.

El Decreto 242/1998, de 18 de diciembre, regula la gestión de las medidas de financiación protegida en materia de vivienda para el citado Plan (B.O.C. nº 6, de 13.1.99), modificado por el Decreto 103/2001, de 17 de abril (B.O.C. nº 85, de 16.7.98), y atribuye al Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas el reconocimiento del derecho de percepción de las ayudas económicas directas, mientras, siendo que a la entrada en vigor del Decreto 103/2001 se reconoce al citado órgano la competencias para el otorgamiento de todas las ayudas que integran la financiación cualificada.

El Decreto 247/1998, de 18 de diciembre, por el que se regulan las subvenciones destinadas a adquirentes en primera transmisión, adjudicatarios y promotores para uso propio de viviendas de protección oficial (B.O.C. nº 10, de 22.1.99); el Decreto 248/1998, de 18 de diciembre, por el que se regula la concesión de subvenciones a ayuntamientos incluidos en los Planes Canarios de Vivienda que hayan cedido gratuitamente suelo a la Administración autonómica canaria para la construcción de viviendas de protección oficial de promoción pública (B.O.C. nº 11, de 25.1.99); el Decreto 249/1998, de 18 de diciembre, por el que se regula y auxilia la autoconstrucción de viviendas (B.O.C. nº 13, de 29.1.99) y el Decreto 250/1998, de 18 de diciembre, modificado por el Decreto 213/2000, de 20 de noviembre, que regula la concesión de subvenciones a titulares y adquirentes de suelo destinado a la promoción y construcción de viviendas de protección oficial (B.O.C. nº 11, de

25.1.99), todos ellos, incluidos en el Plan 1998-2001, otorgan la competencia para conceder subvenciones en ellos previstas al titular de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

El Decreto 221/2000, de 4 de diciembre, por el que se regula la ayuda a los alquileres de las viviendas de protección oficial adjudicadas conforme al Decreto 194/1994, de 30 de septiembre, por el que se regula el procedimiento de adjudicación de viviendas promovidas por la Comunidad Autónoma de Canarias en régimen de alquiler, otorga al titular de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas la competencia para conceder dichas ayudas.

El Decreto 168/2001, de 30 de julio, modificado por el Decreto 92/2002, de 26 de julio, por el que se regula la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de viviendas de protección oficial de régimen general o especial, que se califiquen de acuerdo con el Decreto 242/1998, de 18 de diciembre, que regula la gestión de las medidas de financiación protegida para el Plan 1998-2001 (B.O.C. nº 110, de 21.8.01), atribuye al titular del Departamento la competencia para resolver las solicitudes presentadas a su amparo.

El Decreto 69/2002, de 20 de mayo, por el que se establece y regula el Programa Canario de Viviendas de Protección Oficial de Régimen Especial destinadas a satisfacer el déficit de vivienda en determinados municipios con desarrollo turístico; el Decreto 70/2002, de 20 de mayo, por el que se regula la gestión por la Comunidad Autónoma de Canarias de las medidas de financiación protegida en materia de vivienda y suelo para el Plan 2002-2005, previstas en el Real Decreto 1/2002, de 11 de enero; el Decreto 75/2002, de 3 de junio, por el que se regula y auxilia la autoconstrucción de viviendas; y el Decreto 76/2002, de 3 de junio, por el que se regula la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de viviendas de nueva construcción que se califiquen como protegidas al amparo del Real Decreto 1/2002, de 11 de enero (todos publicados en el B.O.C. nº 93, de 8 de julio, y pertenecientes al Plan 2002-2005), atribuyen todos ellos al titular del Departamento competente en materia de vivienda las competencias para resolver las solicitudes presentadas al amparo de lo dispuesto en todos ellos.

El Decreto 19/2003, de 10 de febrero, por el que se regula la concesión de subvenciones destinadas a facilitar el acceso a los jóvenes a la vivienda (B.O.C. nº 36, de 21.2.03), correspondiente al mismo Plan, otorga al titular del Departamento la competencia para resolver las solicitudes que se presenten a su amparo, así como el abono anticipado de las subvenciones destinadas a la rehabilitación de viviendas desocupadas.

Las competencias en materia de vivienda para resolver las solicitudes presentadas para acceder a unas o a otras subvenciones, vienen atribuidas al Excmo.

Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, por su Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 161/1996, de 4 de julio. Con fecha 14 de julio de 2003 se publica en el Boletín Oficial de Canarias el Decreto 241/2003, de 11 de julio, del Presidente, por el que se determinan el número, denominación y competencias de las Consejerías del Gobierno de Canarias, cuyo artículo primero relaciona las consejerías en que se organiza el Gobierno de Canarias, concretando en el artículo tercero la denominación y competencias de este Departamento, pasando de denominarse Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, a Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, con especificación de que las competencias de aquella quedan asumidas por esta última. Igualmente, el Decreto 123/2003, de 17 de julio, por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias, prevé en su artículo segundo la estructura de esta Consejería, entre cuyos órganos se encuentra la Dirección General de Vivienda, sobre el que se efectúan las delegaciones comprendidas en la presente Orden.

Sin embargo, en base al elevado número de expedientes que se pueden tramitar al amparo de los citados Decretos, se aconseja, por razones de celeridad y de eficacia, que se deleguen en la Dirección General de Vivienda las citadas competencias que todos ellos atribuyen al titular de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, actual Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias,

R E S U E L V O:

Primero.- Delegar en la Dirección General de Vivienda las siguientes competencias:

- Las previstas en el Decreto 211/1994, de 17 de octubre, por el que se regula y auxilia la autoconstrucción de vivienda, para conceder las subvenciones y ayudas.

- La concesión de subvenciones para la adquisición determinadas viviendas de protección oficial de titularidad de la Comunidad Autónoma de Canarias, conforme al Decreto 12/1996, de 26 de enero.

- Las contempladas en el Real Decreto 1.186/1998, de 12 de junio, de sobre medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan 1998-2001, para el reconocimiento del derecho a la percepción de las ayudas económicas directas en materia de vivienda.

- El otorgamiento o denegación de las subvenciones previstas en el Decreto 103/1998, de 26 de junio, por el que se establece y regula el Programa de viviendas de protección oficial de régimen especial.

- El reconocimiento del derecho de percepción de las ayudas económicas directas recogido en el Decreto 242/1998, de 18 de diciembre, que regula la gestión de las medidas de financiación protegida en materia de vivienda para el citado Plan, que con la entrada en vigor del Decreto 103/2001, de 17 de abril, se amplía a todas las ayudas que integran la financiación cualificada.

- La concesión de las subvenciones destinadas a adquirentes de primera transmisión, adjudicatarios y promotores para uso propio de viviendas de protección oficial, previstas en el Decreto 247/1998, de 18 de diciembre.

- El otorgamiento de las subvenciones a ayuntamientos incluidos en los Planes Canarios de Vivienda que hayan cedido gratuitamente suelo a la Administración Autónoma Canaria para la construcción de viviendas de protección oficial de promoción pública, reguladas en el Decreto 248/1998, de 18 de diciembre.

- Las previstas en el Decreto 249/1998, de 18 de diciembre, por el que se regula y auxilia la autoconstrucción de viviendas.

- La concesión de subvenciones a titulares y adquirentes de suelo destinado a la promoción y construcción de viviendas de protección oficial, prevista en el Decreto 250/1998, de 18 de diciembre.

- El otorgamiento de subvenciones destinadas a la promoción de viviendas de protección oficial de régimen general o especial, que se califiquen de acuerdo con el Decreto 242/1998, de 18 de diciembre, recogidas en el Decreto 168/2001, de 30 de julio, modificado por el Decreto 92/2002, de 26 de julio.

- La concesión de ayudas al alquiler solicitadas al amparo del Decreto 221/2000, de 4 de diciembre.

- Las previstas en el Decreto 69/2002, de 20 de mayo, por el que se establece y regula el programa canario de viviendas de protección oficial de régimen especial destinadas a satisfacer el déficit de vivienda en determinados municipios con desarrollo turístico, para otorgar la calificación provisional y definitiva de las viviendas, para resolver las solicitudes de subvención que se presenten y acordar, en su caso, el abono anticipado de las mismas, así como para ampliar, a instancia del promotor, el plazo de ejecución de las obras.

- Las contempladas, respectivamente, en el artículo 12.1 y en la Disposición Transitoria Primera del Decreto 70/2002, de 20 de mayo, por el que se

regula la gestión por la Comunidad Autónoma de Canarias de las medidas de financiación protegida en materia de vivienda y suelo para el Plan 2002-2005, previstas en el Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, para calificar o declarar una actuación como protegida y reconocer el derecho a acceder a las distintas modalidades de financiación, y para autorizar a los adquirentes, adjudicatarios y promotores de actuaciones protegidas a quienes se haya concedido préstamos cualificados, con la conformidad del Ministerio de Fomento, al amparo del Real Decreto 1.186/1998, de 12 de junio, desde el 9 de junio de 2001, para acogerse a las disposiciones del Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, por lo que respecta a los precios máximos de venta y renta y condiciones de la financiación cualificada.

- Las señaladas en el Decreto 75/2002, de 3 de junio, por el que se regula y auxilia la autoconstrucción de viviendas, para reconocer cualquiera de las formas de financiación cualificada establecidas en dicho Decreto y otorgar la calificación provisional y definitiva de las viviendas autoconstruidas.

- La establecida en el Decreto 76/2002, de 3 de junio, por el que se regula la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de viviendas de nueva construcción que se califiquen como protegidas al amparo del Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, para resolver las solicitudes de subvención que se presenten y acordar, en su caso, el abono anticipado de las mismas.

- El otorgamiento de subvenciones previstas en el Decreto 19/2003, de 10 de febrero, por el que se regula la concesión de subvenciones destinadas a facilitar el acceso de los jóvenes a la vivienda, así como la competencia para acordar el abono anticipado de las subvenciones concedidas al amparo del mismo Decreto para la rehabilitación de viviendas desocupadas que se destinen a arrendamiento.

Segundo.- Las presentes delegaciones se entenderán efectuadas con las limitaciones anuales del Plan de Vivienda respecto a los objetivos y dotación presupuestaria.

Tercero.- Las resoluciones administrativas que se adopten en uso de las presentes delegaciones indicarán expresamente dicha circunstancia.

Cuarto.- Las presentes delegaciones surtirán efectos al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de septiembre de 2003.

EL CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTES Y VIVIENDA,
Antonio Ángel Castro Cordobez.

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

1651 *ORDEN de 12 de agosto de 2003, por la que se crean y suprimen determinados registros existentes en el Departamento.*

Mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, de 18 de junio de 2003, se hace pública la actualización de los registros propios de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, establece en su artículo 38.8 que las Administraciones Públicas deberán hacer pública y mantener actualizada una relación de las oficinas de registros propios o concertadas, sus sistemas de acceso y comunicación, así como los horarios de funcionamiento.

En relación con lo anterior, el artículo 5.1 del Decreto 105/2000, de 26 de junio, que regula determinados aspectos del funcionamiento de los Registros de la Administración Autonómica de Canarias, dispone que los registros se crearán, modificarán o suprimirán mediante Orden Departamental que deberá ser publicada en el Boletín Oficial de Canarias.

Por cuanto antecede,

R E S U E L V O:

Primero.- Suprimir y crear en la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales los registros que figuran en relación anexa número I, del Servicio Canario de Empleo, Dirección General de Juventud, Dirección General de Trabajo, Instituto Canario de la Mujer y el Consejo Económico y Social.

Segundo.- Relacionar en el anexo II, los registros de los Órganos de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales mencionados en el punto primero, con indicación de su localización y carácter.

Tercero.- Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2003.

LA CONSEJERA DE EMPLEO
Y ASUNTOS SOCIALES,
Águeda Montelongo González.

ANEXO Nº I DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES, POR LA QUE SE CREAN Y SUPRIMEN DETERMINADOS REGISTROS EXISTENTES EN EL DEPARTAMENTO.

REGISTROS DE NUEVA CREACIÓN

A) ÓRGANO: SERVICIO CANARIO DE EMPLEO

a) Carácter: Auxiliar.

b) Localización:

- Calle República Dominicana, 4, 35010-Las Palmas de Gran Canaria.

c) Horario:

- Lunes a viernes: de 8,30 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 8,30 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

d) Dependencia del Registro General de dicho Centro Directivo.

B) ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

a) Carácter: Auxiliar.

b) Localización:

- Calle Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Usos Múltiples II, 3ª planta, 35071-Las Palmas de Gran Canaria.

c) Horario:

- Lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 9,00 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

d) Dependencia del Registro General de dicho Centro Directivo.

C) ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

1º.a) Carácter: Auxiliar.

b) Localización:

- Calle Profesor Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Usos Múltiples II, 3ª planta, 35071-Las Palmas de Gran Canaria.

c) Horario:

- Lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 9,00 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

d) Dependencia del Registro General de dicho Centro Directivo.

2º.a) Carácter: Auxiliar.

b) Localización:

- Calle Alicante, 1, 35071-Las Palmas de Gran Canaria.

c) Horario:

- Lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 9,00 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

d) Dependencia del Registro General de dicho Centro Directivo.

3º.a) Carácter: Auxiliar.

b) Localización:

- Calle Ramón y Cajal, 3, semisótano, Edificio Los Salesianos, 38071-Santa Cruz de Tenerife (Instituto Canario de Seguridad Laboral).

c) Horario:

- Lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 9,00 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

d) Dependencia del Registro General de dicho Centro Directivo.

4º.a) Carácter: Auxiliar.

b) Localización:

- Calle Castillo de las Coloradas, 2, 35500-Arrecife, Lanzarote. Instituto Canario de Seguridad Laboral (Negociado Islas Periféricas).

c) Horario:

- Lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 9,00 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

d) Dependencia del Registro General de dicho Centro Directivo.

D) ÓRGANO: INSTITUTO CANARIO DE LA MUJER

a) Carácter: Auxiliar.

b) Localización:

- Calle Profesor Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Usos Múltiples II, planta 3ª, 35071-Las Palmas de Gran Canaria.

c) Horario:

- Lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 9,00 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

d) Dependencia del Registro General de dicho Centro Directivo.

E) ÓRGANO: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

a) Carácter: Registro General.

b) Localización:

- Calle Plaza de la Feria, 1, Edificio Marina, entreplanta, 35003-Las Palmas de Gran Canaria.

c) Horario:

- Lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 9,00 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

REGISTROS QUE SE SUPRIMEN

A) ÓRGANO: SERVICIO CANARIO DE EMPLEO

a) Carácter: General.

b) Localización:

- Calle República Dominicana, 4, 35010-Las Palmas de Gran Canaria.

c) Horario:

- Lunes a viernes: de 8,30 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre y navidad: de 8,30 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

B) ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

a) Carácter: General.

b) Localización:

- Calle Profesor Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Usos Múltiples II, 3ª planta, 35071-Las Palmas de Gran Canaria.

c) Horario:

- Lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 9,00 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

C) ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

1º.a) Carácter: General.

b) Localización:

- Calle Profesor Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Usos Múltiples II, 3ª planta, 35071-Las Palmas de Gran Canaria.

c) Horario:

- Lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 9,00 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

2º.a) Carácter: General.

b) Localización:

- Calle Alicante, 1, 35071-Las Palmas de Gran Canaria.

c) Horario:

- Lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 9,00 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

3º.a) Carácter: General.

b) Localización:

- Calle Alicante, 1, 35071-Las Palmas de Gran Canaria (SEMAC).

c) Horario:

- Lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 9,00 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

4º.a) Carácter: General.

b) Localización:

- Calle Alicante, 1, 35071-Las Palmas de Gran Canaria (INSTITUTO CANARIO DE SEGURIDAD LABORAL).

c) Horario:

- Lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 9,00 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

5º.a) Carácter: General.

b) Localización:

- Calle Leoncio Rodríguez, 7, Edificio El Cabo, 4ª planta, 38071-Santa Cruz de Tenerife (SEMAC).

c) Horario:

- Lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 9,00 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

6º.a) Carácter: General.

b) Localización:

- Avenida de Anaga, 7, Edificio Bahía, 38071-Santa Cruz de Tenerife (INSTITUTO CANARIO DE SEGURIDAD LABORAL).

c) Horario:

- Lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 9,00 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

7º.a) Carácter: General.

b) Localización:

- Calle Castillo de las Coloradas, 2, 35500-Arrecife, Lanzarote (INSTITUTO CANARIO DE SEGURIDAD LABORAL-Negociado Islas Periféricas).

c) Horario:

- Lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 9,00 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

D) INSTITUTO CANARIO DE LA MUJER

a) Carácter: General.

b) Localización:

- Calle Profesor Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Usos Múltiples II, planta 3ª, 35071-Las Palmas de Gran Canaria.

c) Horario:

- Lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre y navidad: de 9,00 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

ANEXO II

RELACIÓN DE LOS REGISTROS DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, DEL INSTITUTO CANARIO DE LA MUJER Y DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, CON INDICACIÓN DE SU LOCALIZACIÓN Y CARÁCTER.

A) ÓRGANO: SERVICIO CANARIO DE EMPLEO

a) Carácter: General.

b) Localización:

- Avenida Príncipes de España, s/n, 38010-Santa Cruz de Tenerife.

c) Horario:

- Lunes a viernes: de 8,30 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 8,30 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

d) De él dependerán los siguientes registros:

d.1.- Carácter: Auxiliar.

d.1.1.- Localización:

- Calle República Dominicana, 4, 35010-Las Palmas de Gran Canaria.

d.1.2.- Horario:

- Lunes a viernes: de 8,30 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 8,30 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

d.2.- Carácter: Auxiliar.

d.2.1.- Localización:

- Calle Crucita Arvelo Cruz, s/n, Lomo Apolinario (Centro de Formación Ocupacional), 35012-Las Palmas de Gran Canaria.

d.2.2.- Horario:

- Lunes a viernes: de 8,30 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 8,30 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

B) ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

a) Carácter: General.

b) Localización:

- Calle Prolongación Ramón y Cajal, 3, Edificio Los Salesianos, semisótano 1º, local 5, 38071-Santa Cruz de Tenerife.

c) Horario:

- Lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 9,00 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

d) De él dependerá el siguiente registro:

d.1.- Carácter: Auxiliar.

d.1.1.- Localización:

- Calle Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Usos Múltiples II, 3ª planta, 35071-Las Palmas de Gran Canaria.

d.1.2.- Horario:

- Lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 9,00 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

C) ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

a) Carácter: General.

b) Localización:

- Calle Leoncio Rodríguez, 7, Edificio El Cabo, 4ª planta, 38071-Santa Cruz de Tenerife.

c) Horario:

- Lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 9,00 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

d) De él dependerán los siguientes registros:

d.1.- Carácter: Auxiliar.

d.1.1.- Localización:

- Calle Ramón y Cajal, 3, semisótano, Edificio Los Salesianos, 38071-Santa Cruz de Tenerife.

d.1.2.- Horario:

- Lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 9,00 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

d.2.- Carácter: Auxiliar.

d.2.1.- Localización:

- Calle Profesor Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Usos Múltiples II, 3ª planta, 35071-Las Palmas de Gran Canaria.

d.2.2.- Horario:

- Lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 9,00 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

d.3.- Carácter: Auxiliar.

d.3.1.- Localización:

- Calle Alicante, 1, 35071-Las Palmas de Gran Canaria.

d.3.2.- Horario:

- Lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 9,00 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

d.4.- Carácter: Auxiliar.

d.4.1.- Localización:

- Calle Castillo de las Coloradas, 2, 35500-Arrecife, Lanzarote.

d.4.2.- Horario:

- Lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 9,00 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

D) ÓRGANO: INSTITUTO CANARIO DE LA MUJER

a) Carácter: General.

b) Localización:

- Calle Imeldo Serís, 40, 38071-Santa Cruz de Tenerife.

c) Horario:

- Lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 9,00 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

d) De él dependerá el siguiente registro:

d.1.- Carácter: Auxiliar.

d.1.1.- Localización:

- Calle Profesor Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Usos Múltiples II, planta 3ª, 35071-Las Palmas de Gran Canaria.

d.1.2.- Horario:

- Lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 9,00 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

E) ÓRGANO: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

a) Carácter: General.

b) Localización:

- Calle Plaza de la Feria, 1, Edificio Marina, entreplanta, 35003-Las Palmas de Gran Canaria.

c) Horario:

- Lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 horas.

- Julio, agosto y septiembre: de 9,00 a 13,00 horas.

- Cerrado: festivos, sábados, 24 y 31 de diciembre.

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

1652 *ORDEN de 11 de julio de 2003, de la anterior Consejería de Economía, Hacienda y Comercio, por la que se aprueban las tarifas urbanas de autotaxis, para su aplicación en el municipio de Pájara (Fuerteventura).*

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Pájara (Fuerteventura) a instancia de la Asociación de Autotaxis de Pájara, en solicitud de incremento de las tarifas urbanas de autotaxis, para su aplicación en el municipio de Pájara.

RESULTANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artº. 5 del Decreto 64/2000, de 24 de abril, por el que se regula el procedimiento para la implantación y modificación de precios de los bienes y servicios autorizados y comunicados de ámbito autonómico, el Grupo de Trabajo, en sesión celebrada el día 2 de julio de 2003, elaboró la correspondiente Propuesta de Resolución, acordándose su elevación a la Comisión Territorial de Precios de Las Palmas.

Que a la vista de la propuesta, la citada Comisión Territorial de Precios, en su sesión plenaria celebrada el día 2 de julio de 2003, dictaminó modificar las tarifas solicitadas por el citado Ayuntamiento, todo ello sobre la base de las consideraciones reflejadas en el informe del Grupo de Trabajo y en el acta de la sesión.

CONSIDERANDO

Que el expediente ha sido tramitado con sujeción al procedimiento establecido en el precitado Decreto. Vistos la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el Real Decreto Legislativo 781/1996, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; el Real Decreto 3.173/1983, de 19 de noviembre; el Real Decreto-Ley 7/1986, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento de la liberalización de la actividad económica, por el que se modifica el régimen de precios de determinados bienes y servicios.

Vistos el Decreto 212/1991, de 11 de septiembre, de organización de los Departamentos de la Administración Autonómica, y el Decreto 8/2003, de 31

de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio,

DISPONGO:

Aprobar las tarifas urbanas de auto-taxis, para el municipio de Pájara (Fuerteventura), las cuales quedarán establecidas en las cuantías siguientes:

Tarifas:

Bajada de bandera	1,70 * euros
Bajada de bandera nocturna y festivo	2,10 * euros
Kilómetro recorrido	0,40 euros
Hora de espera	10,40 euros

Suplementos no acumulativos entre sí:

Navidad (24 y 31 de diciembre y 5 de enero) (de 6 a 22 horas)	0,40 euros
Nochebuena y Nochevieja (22 h a 6 h)	1,00 euros

Suplemento:

* La bajada de bandera incluye un kilómetro recorrido o su equivalencia en hora de espera.

* La bajada de bandera nocturna se aplica entre las 22 horas y las 6 horas del día siguiente.

El salto del taxímetro será de 5 en 5 céntimos de euro.

Estas tarifas surtirán efecto a partir de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Consejería, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación o publicación de la presente resolución; o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Las Palmas, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación o publicación, significando que en el caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, hasta la resolución expresa del recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de julio de 2003.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y COMERCIO
(en funciones),
Adán Martín Menis.

IV. ANUNCIOS*Anuncios de contratación***Audiencia de Cuentas de Canarias**

3609 ANUNCIO de 23 de septiembre de 2003, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de consultoría relativo a la Colaboración en la realización de una auditoría en el Cabildo de Lanzarote.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Audiencia de Cuentas de Canarias.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 1.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo del contrato: contrato de consultoría.

b) Descripción del objeto: Colaboración en la realización de una auditoría en el Cabildo de Lanzarote.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

c) Forma: procedimiento negociado sin publicidad.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 30.050,60 euros.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 19 de septiembre de 2003.

b) Contratista: Canariaudit, S.L.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: 30.000,00 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de septiembre de 2003.-
El Secretario General, Juan Fuentes Fornell.

Consejería de Sanidad

3610 Servicio Canario de la Salud. Secretaría General.- Anuncio de 18 de septiembre de 2003, por el que se convoca concurso públi-

co, procedimiento abierto, para la contratación de la ejecución de las obras de ampliación y reforma del Consultorio Local de Playa Honda (Arrecife-Lanzarote).

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 63-03-SOA.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: ejecución de las obras de ampliación y reforma del Consultorio Local de Playa Honda (Arrecife-Lanzarote).

b) Lugar de ejecución: Playa Honda (Arrecife-Lanzarote).

c) Plazo de ejecución: 15 meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 212.830,00 euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

4.256,60 euros.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Secretaría General del Servicio Canario de la Salud (Servicio de Contrataciones y Gestión Económica).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, 4ª planta, Las Palmas de Gran Canaria, y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071 y Santa Cruz de Tenerife-38071. Teléfono (928) 308159, telefax (928) 308160.

d) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha del cierre del plazo de licitación.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: grupo C, subgrupo 1 al 9, categoría C.

b) Solvencia: según Pliego.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14,00 horas del vigesimosexto día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Registro General del Servicio Canario de la Salud.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria, y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071 y Santa Cruz de Tenerife-38071.

4º) Asimismo, las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los registros a que se refiere el artº. 38.4 de la LRJPAC, en cuyo caso, se ruega a los licitadores que así lo hagan lo comuniquen expresamente al Servicio de Contrataciones y Gestión Económica de la Secretaría General del Servicio Canario de la Salud.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses, a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones.

d) Admisión de variantes: según Pliego.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Secretaría General del Servicio Canario de la Salud.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, 4ª planta.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: tercer día hábil laborable, siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones. Si hubiese proposiciones enviadas por correo, la apertura de ofertas tendrá lugar el undécimo día natural siguiente a la fecha de entrega de la correspondiente proposición en la oficina de Correos, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso la apertura de ofertas se realizará el primer día laborable siguiente.

e) Hora: 10,00 horas.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario del contrato.

11. Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares están disponibles en Internet (Página Central del Gobierno de Canarias), a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Canarias. Rogamos que, si acceden al Pliego desde la referida página Web, lo comuniquen a la siguiente dirección de correo electrónico: mconmac@gobiernodecanarias.org.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de septiembre de 2003.- La Secretaria General, Maite Larrea Díez.

3611 *Servicio Canario de la Salud. Secretaría General.- Anuncio de 18 de septiembre de 2003, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de la ejecución de las obras de ampliación del Consultorio Local de la Aldea Blanca, término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 66-03-SOA.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: ejecución de las obras de ampliación del Consultorio Local de la Aldea Blanca, término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).

b) Lugar de ejecución: Aldea Blanca (término municipal de San Bartolomé de Tirajana).

c) Plazo de ejecución: 15 meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 384.024,93 euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

7.680,50 euros.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Secretaría General. Servicio Canario de la Salud (Servicio de Contrataciones y Gestión Económica).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, 4ª planta, Las Palmas de Gran Canaria, y calle Pérez de Rozas, 5, de Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071 y Santa Cruz de Tenerife-38071.

d) Teléfono: (928) 308159.

e) Telefax: (928) 308160.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha del cierre del plazo de licitación.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría C.

b) Solvencia: según Pliego.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14,00 horas del vigesimosexto día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Registro General del Servicio Canario de la Salud.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria, y calle Pérez de Rozas, 5, de Santa Cruz de Tenerife.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071 y Santa Cruz de Tenerife-38071.

4º) Asimismo, las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los registros a que se refiere el artº. 38.4 de la LRJPAC, en cuyo caso, se ruega a

los licitadores que así lo hagan lo comuniquen expresamente al Servicio de Contrataciones y Gestión Económica de la Secretaría General del Servicio Canario de la Salud.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses, a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones.

d) Admisión de variantes: según Pliego.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Secretaría General del Servicio Canario de la Salud.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, 4ª planta.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: tercer día hábil laborable, siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones. Si hubiese proposiciones enviadas por correo, la apertura de ofertas tendrá lugar el undécimo día natural siguiente a la fecha de entrega de la correspondiente proposición en la oficina de Correos, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso la apertura de ofertas se realizará el primer día laborable siguiente.

e) Hora: 10,00 horas.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario del contrato.

11. Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares están disponibles en Internet (Página Central del Gobierno de Canarias), a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Canarias. Rogamos que, si acceden al Pliego desde la referida página Web, lo comuniquen a la siguiente dirección de correo electrónico: mconmac@gobiernodecanarias.org.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de septiembre de 2003.- La Secretaria General, Maite Larrea Díez.

3612 *Servicio Canario de la Salud. Secretaría General.- Anuncio de 18 de septiembre de 2003, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de la ejecución de las obras de la construcción del Consultorio Local de Punta Hidalgo (La Laguna-Tenerife).*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 67/03-SOA.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: ejecución de las obras de la construcción del Consultorio Local de Punta Hidalgo (La Laguna-Tenerife).
- b) Lugar de ejecución: Punta Hidalgo (La Laguna-Tenerife).
- c) Plazo de ejecución: 28 meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 397.546,39 euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

7.950,93 euros.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: Secretaría General del Servicio Canario de la Salud (Servicio de Contrataciones y Gestión Económica).
- b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, 4ª planta, Las Palmas de Gran Canaria, y calle Pérez de Rozas, 5, de Santa Cruz de Tenerife.
- c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071 y Santa Cruz de Tenerife-38071.
- d) Teléfono: (928) 308159.
- e) Telefax (928) 308160.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha del cierre del plazo de licitación.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

- a) Clasificación: grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría d.
- b) Solvencia: según Pliego.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14,00 horas del vigesimosexto día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Registro General del Servicio Canario de la Salud.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria, y calle Pérez de Rozas, 5, de Santa Cruz de Tenerife.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071 y Santa Cruz de Tenerife-38071.

4º) Asimismo, las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los registros a que se refiere el artº. 38.4 de la LRJPAC, en cuyo caso, se ruega a los licitadores que así lo hagan lo comuniquen expresamente al Servicio de Contrataciones y Gestión Económica de la Secretaría General del Servicio Canario de la Salud.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses, a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones.

d) Admisión de variantes: según Pliego.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Secretaría General del Servicio Canario de la Salud.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, 4ª planta.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: tercer día hábil laborable, siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones. Si hubiese proposiciones enviadas por correo, la apertura de ofertas tendrá lugar el undécimo día natural siguiente a la fecha de entrega de la correspondiente proposición en la oficina de Correos, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso la apertura de ofertas se realizará el primer día laborable siguiente.

e) Hora: 10,00 horas.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario del contrato.

11. Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares están disponibles en Internet (Página Central del Gobierno de Canarias), a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Canarias. Rogamos que, si acceden al Pliego desde la referida página Web, lo comuniquen a la siguiente dirección de correo electrónico: mconmac@gobiernodecanarias.org.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de septiembre de 2003.- La Secretaria General, Maite Larrea Díez.

Otras Administraciones

Universidad de La Laguna

3613 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 14 de agosto de 2003, que convoca concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de la obra Rehabilitación de lucernarios y barandilla de azotea a llevar a cabo en el Edificio Departamental de Letras.- Expte. nº 79/03.

La Universidad de La Laguna ha resuelto convocar concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato objeto de la obra de rehabilitación de lucernarios y barandilla de azotea a llevar a cabo en el Edificio Departamental de Letras (expediente nº 79/03).

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio (expediente nº 79/03).

Presupuesto base de licitación: 72.110,04 euros.

Garantía provisional: los licitadores deberán constituir garantía provisional por el 2% del importe de licitación.

Lugar de ejecución: Edificio Departamental de Letras.

Plazo de ejecución: dos meses, o el que resulte de la proposición adjudicada si es menor, a contar desde la iniciación de las mismas, todo ello de conformidad con lo establecido en la cláusula 8 del Pliego.

Obtención de documentación e información: el Pliego de Bases de Contratación se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación y Patrimonio de la Universidad de La Laguna, Pabellón

de Gobierno, calle Molinos de Agua, s/n, 38207-La Laguna, Tenerife, teléfono (922) 319497, fax (922) 319557, durante el plazo de presentación de proposiciones, de lunes a viernes de nueve a catorce horas, previo pago de 7,20 euros, que se han de ingresar en la c/c nº 2065 0067 651114000165 de Caja-Canarias, a favor de la Universidad de La Laguna, Avenida de la Trinidad, 45, La Laguna, Tenerife.

Plazo de presentación de proposiciones: veintiséis (26) días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Documentación a presentar por los licitadores: la requerida en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Lugar y presentación de proposiciones: en el Registro General de la Universidad de La Laguna en la dirección antes indicada, o bien mediante envío por correo, en cuyo caso, el interesado deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. En ambos casos hasta las 13,00 horas del último día del plazo.

Examen de la documentación y apertura de proposiciones económicas: se procederá según las cláusulas 14 y 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Gastos de publicación: correrán a cargo del adjudicatario.

La Laguna, a 14 de agosto de 2003.- El Rector, p.a., la Vicerrectora de Planificación e Infraestructuras (Resolución de 26.6.03), María del Rosario Alonso Alonso.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

3614 ANUNCIO de 16 de septiembre de 2003, por el que se hace pública la Resolución de 11 de septiembre de 2003, que adjudica el concurso público de la obra Rehabilitación Cubierta Arquitectura de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio y Contratación.

c) Número de expediente: O/REHABCUBARQ/03.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: obra.

b) Descripción del objeto: ejecución de la obra Rehabilitación Cubierta Arquitectura.

c) Lotes: único.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Canarias nº 118, de 23 de junio de 2003.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 191.156,66 euros.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 11 de septiembre de 2003.

b) Contratista: Preconte, S.L.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de la adjudicación: 151.013,76 euros.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de septiembre de 2003.- El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

3615 ANUNCIO de 16 de septiembre de 2003, por el que se hace pública la Resolución de 16 de septiembre de 2003, que adjudica el concurso del servicio de mantenimiento preventivo de las instalaciones y edificios dependientes de la Universidad, por un período de dos años.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio y Contratación.

c) Número de expediente: ser/manpreven/03.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: servicio.

b) Descripción del objeto: realizar el mantenimiento preventivo de las instalaciones y edificios dependientes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por un período de dos años.

c) Lote: único.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado nº 90, de 15 de abril de 2003.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN.

Importe total (euros): 366.335,28 euros.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 16 de septiembre de 2003.

b) Contratista: Moncobra, Sociedad Anónima.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: 337.028,46 euros.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de septiembre de 2003.- El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

3616 ANUNCIO de 18 de septiembre de 2003, por el que se hace pública la Resolución de 11 de septiembre de 2003, que adjudica el concurso público de la obra Ampliación de Ciencias Básicas segunda fase de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio y Contratación.

c) Número de expediente: O/AMPLBASICAS2ª/03.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: obra.
- b) Descripción del objeto: ejecución de la obra Ampliación Ciencias Básicas segunda fase.
- c) Lotes: único.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Canarias nº 114, de 17 de junio de 2003.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 269.240,59 euros.

5. ADJUDICACIÓN.

- a) Fecha: 11 de septiembre de 2003.
- b) Contratista: Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de la adjudicación: 249.545,37 euros.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de septiembre de 2003.- El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

*Otros anuncios***Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda**

3617 *Dirección General de Vivienda.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 9 de septiembre de 2003, sobre notificación de Pliego de Cargos recaído en el expediente de desahucio administrativo nº 67/03, incoado contra D. Olegario Rivero Hernández, en ignorado paradero.*

Siendo ignorado el paradero de D. Olegario Rivero Hernández, a efectos de la notificación del Pliego de Cargos recaído en el expediente de desahucio administrativo nº 67/03, tramitado por no destinar como domicilio habitual y permanente la vivienda de protección oficial de promoción pública de la que es adjudicatario, sita en el término municipal de Santa

Cruz de Tenerife, Grupo Alisios II, calle Guaire, 56, cuenta 75, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General de Vivienda,

R E S U E L V E:

Notificar a D. Olegario Rivero Hernández lo siguiente:

“Vista la Resolución de la Dirección General de Vivienda, de fecha 9 de septiembre de 2003, por la que se incoa expediente de desahucio administrativo nº 67/03, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y siguientes de la Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias, se le imputa el siguiente cargo:

No destinar como domicilio habitual y permanente la vivienda de protección oficial de promoción pública de la que es adjudicatario, sita en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, Grupo Alisios II, calle Guaire, 56, cuenta 75, constituyendo motivo de desahucio administrativo a tenor de lo previsto en el artículo 68.1.c) de la citada Ley.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69.3 de la citada Ley, se le notifica que dispone de un plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente trámite en el Boletín Oficial de Canarias y de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para formular por escrito las alegaciones y en su caso proponer las pruebas que considerase oportunas para su descargo.

A la vista de las actuaciones y previa audiencia por quince días, será elevada la correspondiente Propuesta de Resolución.

Transcurrido el plazo señalado sin cumplimentarlo, se tendrá por realizado el presente trámite.”

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de septiembre de 2003.- El Director General de Vivienda, Jerónimo Fregel Pérez.

3618 *Dirección General de Vivienda.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 12 de septiembre de 2003, sobre notificación de informe técnico en el expediente de Vivienda Libre L-16/01 a D. Guillermo Rodríguez Borrella Hernández.*

Habiendo sido intentada, mediante carta certificada con acuse de recibo la notificación a D. Guillermo

Rodríguez Borrella Hernández, del informe técnico que se tramita en el expediente de Vivienda Libre L-16/02, y no teniendo constancia de su recepción y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), esta Dirección General

RESUELVE:

Notificar a D. Guillermo Rodríguez Borrella Hernández lo siguiente:

“En relación con el expediente referenciado que por denuncia de D. Manuel Afonso Ogando que se tramita en esta Dirección General de Vivienda, contra D. Luis Guillermo Rodríguez Borrella Hernández, por deficiencias en la vivienda sita en la Avenida Tres de Mayo, Edificio Rascacielos, 12, vivienda 16-B, término municipal de Santa Cruz de Tenerife, y cumpliendo lo ordenado en el artº. 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ponemos en su conocimiento, que el expediente se halla de manifiesto a los efectos oportunos en la Sección de Disciplina de Vivienda, sita en Residencial Anaga, calle J. R. Hamilton, Edificio Daida, 1ª planta, Santa Cruz de Tenerife, a fin de que a su vista se formulen, si a su derecho conviniese, las justificaciones que estime pertinente por sí mismo, o por medio de su representante legal debidamente acreditado, conforme establece el artº. 32 de la citada Ley, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a esta notificación, transcurrido el cual se le considerará decaído en su derecho a este trámite.

En relación con el escrito de denuncia, por deficiencias en la vivienda de su propiedad sita en el Edificio Rascacielos, Avenida Tres de Mayo, 12, vivienda 16-B, Santa Cruz de Tenerife, presentada por D. Manuel Afonso Ogando, y una vez realizada la correspondiente visita de inspección, se informa lo siguiente:

ANTECEDENTES

En el año 2000 y como consecuencia de la denuncia, por humedades en su vivienda (16-B), presentada por D. Bernardo González Segura, se apertura el expediente L-3/00, y se ordenan unas obras correctoras.

En el año 2001 se procede al sobreseimiento de este expediente al no contestar la parte denunciante a los escritos enviados por esta Dirección General donde se solicita información sobre el estado de las obras de reparación ordenadas.

Según me manifiesta el portero de la finca en el momento de la visita de inspección, hace aproximadamente dos años y con cargo a la Comunidad de Propietarios se realizaron catas en la vivienda 17-B para comprobar el estado del bajante general y a la vista de lo observado, fisuras en el plomo, se realizaron obras de reparación en el mismo. Así mismo, me manifiesta que hasta la fecha no tiene conocimiento de que se hayan realizado otras obras encaminadas a resolver este asunto.

DEFICIENCIAS OBSERVADAS EN LA VISITA:

Importantes signos de humedad, desprendimientos y deterioros del guarnecido de yeso en paramentos del baño, de la cocina y, de menor importancia, en el aseo.

POSIBLES CAUSAS:

No se pudo visitar la vivienda superior al estar ausentes sus moradores.

Dada la situación de las humedades, más alejadas del bajante general, se puede considerar que las mismas se manifiestan por deficiencias en la red de saneamiento de la cocina o del baño.

OBRAS A EJECUTAR:

Por el propietario de la vivienda superior, señalada con el número 17-B:

- 1.- Catas necesarias para localizar la fuga.
- 2.- Reparación/sustitución en la red de saneamiento.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Dado el estado de insalubridad que presenta la vivienda afectada, se debe proceder con carácter de urgencia y con un plazo máximo de 15 días a la ejecución de las referidas obras correctoras.*

Lo que se traslada, concediéndole un plazo de diez días para que formule las alegaciones que estime pertinentes, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 285, de 27.11.92, y B.O.E. nº 12, de 14.1.99).”

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de septiembre de 2003.- El Director General de Vivienda, Jerónimo Fregel Pérez.

Consejería de Economía y Hacienda

3619 *Dirección General de Tributos. Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de Adeje.- Anuncio de 31 de julio de 2003, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos tributarios en relación con el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.*

Habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o a su representante por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, por medio del presente se hace pública la relación de actos que se encuentran pendientes de notificar, señalándose, en cada caso, el procedimiento tributario en el que se ha dictado el correspondiente acto:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

-DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS-

OFICINA LIQUIDADORA DEL DISTRITO HIPOTECARIO DE ADEJE

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento de gestión anteriormente citado:

Municipio: ADEJE

<u>Nº Exp.</u>	<u>Sujeto Pasivo</u>	<u>N.I.F./C.I.F.</u>	<u>Domicilio</u>	<u>C.Postal</u>
5280/2000	Emildeli Mar, SL	B38537940	Compl. Marina Palace, apto. 421. Playa Paraíso.	38678
3172/2003	Ambrose, Hielén Teresa Representante: Mesa Labrador, Rosana	S-082115	Holland Close, 6. Londres. HA73 AW. Inglaterra Avda. Bruselas, 3. C.C. San Miguel I.	38660
3060/2003 38660	Aldebaran G.R., SL	B38563524	Urb. Parque Cristina, nº 207. San Eugenio	
5660/2002	Lewis, Lidia Anna Representante: Lunkina, Julia	034612647 X3217381A	7 Corrib Court Crothall Close. Londres. Inglaterra C/. Piedra Redonda, 33-24.	38670
5565/2002 38660	Addy, Nicola	X4564310Y	Aptos. Ocean View, nº 424. San Eugenio.	
4148/2002	Marcon, Rosanna Representante: Morelli, Oscar	AD9824510 X1527052Z	Via Besenghi 40. 34136 Trieste. Italia Edif. Oasis Tropical, 15. Callao Salvaje.	
38678 3976/2002 38670	González Jodar, Juan Antonio	23781868Y	Edif. Retama, 48-1º B.	
3261/2001	García Barros, Mª del Carmen	35561264K	Edif. Tropical Park, apto. 305.	38670
3007/2001 38678	Weiger, Ludwig	X3656995H	Edif. El Cielo en Tenerife I, apto. A-8. Armeñime	
3252/2001	Davier, Stuart Ronald	024360223	Compl. Marina Primavera, apto. 71. San Eugenio	38660
2052/2002	Mihalyi, Zsolt	X30049146J	Edif. SunBeach, apto. A-2-7. Playa Fañabé	38660
4666/2002 38678	Ligios, Pietro	791116W	Urb. Sueño Azul, 706. Callao Salvaje.	

Municipio: GUIA DE ISORA

<u>Nº Exp.</u>	<u>Sujeto Pasivo</u>	<u>N.I.F./C.I.F.</u>	<u>Domicilio</u>	<u>C.Postal</u>
6424/2002	González Abreu. Mª Janet	43788912V	C/. La Palma, 15. Chío.	38689
1728/2001 38680	Qualiserve, SL	B38547121	Edif. Bahía de Isora. Urb. El Varadero	
2-90/2000 38687	González Oliva, Mª Yurema	45707218P	Avda. Venezuela, 14. Playa de San Juan	

Municipio: ARONA

<u>Nº Exp.</u>	<u>Sujeto Pasivo</u>	<u>N.I.F./C.I.F.</u>	<u>Domicilio</u>	<u>C.Postal</u>
3858/2002	Gutiérrez González, Pilar E.	42046492P	C/. Ramal. La Tosca, 1. Valle San Lorenzo.	38626
2450/2002	Wang, Jiaxiong	X0574877S	Edif. Charo, nº3. Piso B. Los Cristianos.	38650

Municipio: SANTA CRUZ DE TENERIFE

<u>Nº Exp.</u>	<u>Sujeto Pasivo</u>	<u>N.I.F./C.I.F.</u>	<u>Domicilio</u>	<u>C.Postal</u>
3161/2002	Tolidez, SL	B38396636	C/. Jesús Nazareno, 2-4º F	38003
0153/2001	Sakamara Properties, SL		B38428470	38001
			C/. Villalba Hervás,	18

Municipio: SANTA URSULA

<u>Nº Exp.</u>	<u>Sujeto Pasivo</u>	<u>N.I.F./C.I.F.</u>	<u>Domicilio</u>	<u>C.Postal</u>
3648/2003	Sombra del Buen Árbol, SL	B38672747	Avda. Venezuela, 28. Playa Baja. Puerta 4	38390

Municipio: SAN MIGUEL DE ABONA

<u>Nº Exp.</u>	<u>Sujeto Pasivo</u>	<u>N.I.F./C.I.F.</u>	<u>Domicilio</u>	<u>C.Postal</u>
3129/2000	Bellido Stein, Hector Abel	45731380C	C/. José Hernández Alfonso, 2	38620

Municipio: VALLEHERMOSO. LA GOMERA

<u>Nº Exp.</u>	<u>Sujeto Pasivo</u>	<u>N.I.F./C.I.F.</u>	<u>Domicilio</u>	<u>C.Postal</u>
4666/2002	Balcón de Andalucía, SA		A38093944	Macayo, nº 14
38840				
1284/2001	Balcón de Andalucía, SA		A38093944	Macayo, nº 14
38840				
3968/2001	Balcón de Andalucía, SA		A38093944	Macayo, nº 14
38840				

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes debidamente acreditados anteriormente relacionados deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones contenidas en los referidos procedimientos administrativos, ante la Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de Adeje (Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias), sita en el Centro Comercial San Eugenio, local 93, Playa de las Américas en Santa Cruz de Tenerife, todo ello de acuerdo con lo establecido a tal efecto en el citado artículo 105.6 de la Ley General Tributaria.

Asimismo, se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Adeje, a 31 de julio de 2003.- El Liquidador, José Ignacio Infante Miguel-Motta.

3620 *Dirección General de Tributos. Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de Arrecife.- Anuncio de 4 de septiembre de 2003, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos administrativos tributarios en relación a los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y Sucesiones y Donaciones.*

Habiéndose intentado por dos veces la notificación por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y, en virtud de lo preceptuado en el artículo 105.6 de la mencionada Ley, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, a medio de la presente se viene a hacer pública la relación de actos pendientes de notificar, señalándose en cada caso, el procedimiento tributario en el que se ha dictado el correspondiente acto:

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS-CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

OFICINA LIQUIDADORA DE PUERTO DE ARRECIFE

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS
Y SUCESIONES Y DONACIONES

COMPROBACIÓN DE VALORES Y LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento de gestión anteriormente citado:

Nº EXP.	N. I. F	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C. P.
6255/01	74855975Z	RAMIREZ CANO FRANCISCO JAVIER	AERÓDROMO MILITAR ARRECIFE	35500
8465/01	47497774Z	CARVALHO ALMEIDA SUSANA MARGARID	C/ LOS LIRIOS II, BL 2 BAJ C TIAS	35572
8534/01	X3387413L	GRIGG SARAH JANE	C/ TAMPICO, 1 1º C ARRECIFE	35500
3589/00	B35450519	CM LANZA SL	C.C. LAS CUCHARAS COSTA TEGUISE	35509
9091/01	42058719E	CABRERA GONZALEZ CESAR BENITO	C/ FRAY LUIS DE LEON, 41 ARRECIFE	35500
9948/01	43664434S	HERNANDEZ NEGRIN OSWALDO	C/ BLAS CABRERA TOPHAN, 4 1º ARRECIFE	35500
9989/01	42905808K	GUADALUPE CURBELO LUIS CRUZ	C/ AZORIN, 8 ARRECIFE	35500
2617/97	B35469428	LANZARROTA SL	C/ LAS QUEMADAS, 4 ARRECIFE	35500
10112/01	33277959H	OTERO CHICO SALOME	C/ GARAJONAY, 8 ARRECIFE	35500
10158/01	X0220545K	LEVONKALLIO-COLLADO HERNANDEZ EISABET	C/ LEON Y CASTILLO, 29 1º ARRECIFE	35500
10314/01	X3175759B	DELLAQUA JORGE RODOLFO	C/ COLOMBIA, 25 ARRECIFE	35500
7477/00	42049331H	DELGADO RODRIGUEZ, JOSE FRANCISCO	C/ ALISIOS, 18 SAN BARTOLOME	35509
10750/01	42599927V	BARRETO BARRERA JUANA	C/ MANCHA BLANCA 125 TINAJO	35560
10990/01	45529801J	FEO MARTIN JESUS ISRAEL	C/ COLOMBIA, 8 TEGUISE	35509
11034/01	42910040Z	VALIENTE NODA CARLOS	C/ JUAN SEBASTIAN ELCANO, 11 12 ARRECIFE	35500
11526/01	47515584E	GARCIA ROBLES PEDRO DAVID	C/ FDO. ELCATOLICO, 83 2º D ARRECIFE	35500
11611/01	X1094572W	BADOUH MOHAMED AHMED	C/ PLAYA FLAMINGO, 18 YAIZA	35570
11619/01	78465194G	NAVARRO MEDEROS FELISA CARMEN	C/ PANAMA, 5 TULIPANES TEGUIE	35509
11751/01	34790947C	TORTOSA MORENO RAFAEL ANGEL	C/ GERONA, 15 ARRECIFE	35500
11907/01	42903609F	CURBELO BETANCORT CAMILO	C/ BREÑA, 12 HARIA	35520

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes debidamente acreditados, anteriormente relacionados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones contenidas en los referidos procedimientos administrativos, ante la Oficina Liquidadora del Impuesto de T.P. y A.J.D. de Arrecife, dependiente a estos efectos de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, sita en la calle Francos, 22, de Arrecife de Lanzarote, todo ello de acuerdo con lo establecido a tal efecto en el citado artículo 105.6 de la Ley General Tributaria.

Asimismo, se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Arrecife, a 4 de septiembre de 2003.- El Registrador, Sergio Regúlez Díaz.

3621 Dirección General de Tributos. Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de Puerto del Rosario.- Anuncio de 8 de septiembre de 2003, por el que se hace pública la relación de contribuyentes titulares de los procedimientos de gestión tributaria por el concepto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o a su representante por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, a medio del presente se viene a hacer pública en el siguiente anuncio la relación de las notificaciones pendientes relativas a los procedimientos de gestión tributaria que a continuación se detallan:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

OFICINA LIQUIDADORA DEL DISTRITO HIPOTECARIO DE PUERTO DEL ROSARIO

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

ESPEDIENTE AÑO	LIQUIDACION AÑO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF/NIE	DOMICILIO	MUNICIPIO	CODIGO POSTAL
1820	2001	2475 2001 REMACHA GEA	RICARDO	07211708N SECUNDINO ALONSO	PUERTO DEL ROSARIO	35600
2798	2002	1212 2003 ALONSO MONTESDEOCA	JORGE ALEJANDRO	42887980H CASILLAS DEL ANGEL	PUERTO DEL ROSARIO	35600
2798	2002	1211 2003 ALONSO MONTESDEOCA	JORGE ALEJANDRO	42887980H CASILLAS DEL ANGEL	PUERTO DEL ROSARIO	35600
3214	2002	436 2003 MANRIQUE DE LARA OCHOA	Mª DE LOS ANGELES	51371934P RAFAEL CABRERA	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	35002
3598	2002	438 2003 INMUEBLES EL OLIVO S.L.		B35665082 LEPANTO	OLIVA (LA)	35640
3598	2002	437 2003 INMUEBLES EL OLIVO S.L.		B35665082 LEPANTO	OLIVA (LA)	35640
3989	2002	263 2003 GOMEZ LOSCOS	MARIA DEL AMOR	18324885A PASEO DE LUGO	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	35004
4234	2002	619 2003 MEIRELES ALDAMA	JOSE RAMON	X2899142S LAS ARENAS II FASE	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	35627
4451	2002	833 2003 MOLINA FALLETE	JULIO	X1846207M LA ORILLA	PAJARA	35640
4821	2002	645 2003 NAVARRO BAEZ	FAYNA	45756942Y PARALELA CABRERA MARTIN	TUINEJE	35628
5311	2002	884 2003 DIAZ SAAVEDRA	JESUS ANIBAL	45552891B COSTA RICA	HARIA	35520
5409	2002	1578 2003 DE LA IGLESIA SAIZ	MARIA TERESA	32838239N TRAFALGAR	PAJARA	35660
5441	2002	800 2003 MENA PEREZ	MARIA	13155822Y LA ROSITA	PAJARA	35650
5461	2002	815 2003 DELGNO CANO	INES	42886891Q LUGAR LAS CASITAS	TUINEJE	35620
5474	2002	753 2003 LOPEZ ARIAS	MIGUEL ANGEL	09795389B DUNAS (LAS)	OLIVA (LA)	35640
5484	2002	672 2003 MONTOYA BUITRAGO	DAGOBERTO	X03973726Q ISLA DE LOBOS	ANTIGUA	35610
5780	2002	896 2003 BUFARINI ENRICO		X03341397A CRUCERO FUERTEVENTURA	PAJARA	35660
5787	2002	1198 2003 MERCHAN DE LA PEÑA	MARIA DEL CARMÉ	42078479W ELIAS BACALLADO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	38002
5931	2002	886 2003 MORENO MONTORO	BRAULLIO	25899705E ARTESANO PAQUITO BATISTA	ANTIGUA	35630
5946	2002	867 2003 FERNANDEZ DOMINGUEZ	JOSE ANTONIO	52453545K OARQUE PARAISO	PAJARA	35640
5950	2002	870 2003 RODRIGUEZ BARROS	ANA BEGONA	44827484R GAYRIA	ANTIGUA	35630
6044	2002	865 2003 MOLINA PEÑA	OSCAR LEONARDO	X03168067R APTO COSTA DE ANTIGUA	ANTIGUA	35610
6400	2002	805 2003 INMOBILIARIA CABRERA Y LUJAN		B35631488 VIRGEN DE LA PEÑA	PUERTO DEL ROSARIO	35600
6477	2002	1353 2003 URRUTIA SUAREZ	JOSEBA KOLDOBIK	16050874W GERANIO (CORRALEJO)	PAJARA	35660
6567	2002	812 2003 COSTA FARIÑA	SONIA	32809026D PEJIN (CORRALEJO)	PAJARA	35660
6834	2002	1359 2003 ROJAS RAMIREZ	MIRTHA ROSANNA	42872241B JANDIA (MORRO JABLE)	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	35625
6877	2002	795 2003 CENTENO GALARZA	ROBERTO ELIAS	3590664L MUÑOZ GRANDE	PAJARA	35660
7070	2002	1383 2003 ZAHER	MUSTAPHA	X03108291W FUERTEVENTURA PARK	ANTIGUA	35610
7227	2002	1376 2003 SUAREZ CABRERA	JOSE VICENTE	78452376C PEATONAL MAXORATA	PAJARA	35628
8296	2002	84 2003 RUIZ SAAVEDRA	JOSE ANTONIO	42725591D TENIENTE DURAN	PUERTO DEL ROSARIO	35600
8739	2002	433 2003 RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MIGUEL	42760101L BANDAMA	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	35004
9089	2002	91 2003 VETUURA SANTANA	NICANOR	44305258J DON QUIJOTE	PUERTO DEL ROSARIO	35600
9774	2002	444 2003 VACACIONES FUERTE S.L.		B35529460 TARAJALEJO, URB PUERTO AZUL	TUINEJE	35620
12018	2002	111 2003 LEON CABRERA	DESIDERIA	42654419E DEAN RODRIGUEZ BOLAÑOS	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	35004
14022	2002	1230 2003 PROMOTORA NEGOCIACIONES E INVERSIONES CANARIAS	CONCEPCION	B35039130 ALCALDE RAMIREZ BETHENCOURT	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	35004
14628	2002	374 2003 SALEHI MACIAS	ANGEL	43252848Z DIPUTADO VELAZQUEZ CABRERA	PAJARA	35660
14763	2002	469 2003 AGUILAR CORREO	JAVIER AUGUSTO	03208836W LUCHA CANARIA (LA)	PUERTO DEL ROSARIO	35600
14945	2002	361 2003 GONZALEZ REGUEIRA	ANGEL	36001551L ROSITAS (LAS) LAJARES	OLIVA (LA)	35640
14950	2002	360 2003 UALI SIDAHAMED	MOHAMED LAMIN	78456193L MORRO JABLE	PAJARA	35625
15054	2002	1222 2003 GUSTAMAR S.L.		B35373455 SECUNDINO ALONSO	PUERTO DEL ROSARIO	35600
8	2003	346 2003 COCLUZZA	RUBEN	X0273863W MOYA CENTRO COMERCIAL NILO	SAN BARTOLOME	35100
9	2003	347 2003 COCLUZZA	RUBEN	X0273863W MOYA CENTRO COMERCIAL NILO	SAN BARTOLOME	35100
38	2003	343 2003 ABDERRAZZAK	TAMIR	X02571468V QUESERAS	PAJARA	35625
66	2003	340 2003 BARDINI	SILVANA VALERIA	X4897390P REYES CATOLICOS	PUERTO DEL ROSARIO	35600
67	2003	1204 2003 BOIX CALDENTEY	ANTONIO	41375623A VALLES DE ORTEGA	ANTIGUA	35630
156	2003	335 2003 BENEITO	MARIA PILAR	X2866434H JUAN SEBASTIAN ELCAÑO	OLIVA (LA)	35660
172	2003	333 2003 PEREZ BERGONDO	DIEGO	32831928A TURNERO	ANTIGUA	35630
181	2003	1208 2003 SANTANA GONZALEZ	ESTRELLA	43259304F JOAQUIN BLUME	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	35011
295	2003	818 2003 AGUDELO GARCIA	DIEGO FERNANDO	X03479939Q REYES CATOLICOS	PUERTO DEL ROSARIO	35600
959	2003	782 2003 MALDONADO SEPULVEDA	MARIA MAR	X03883206R CARMEN EL	PAJARA	35625
1143	2003	1228 2003 MONCAR FAMILY S.L.		B35511427 GENERAL LINARES, CORRALEJO	OLIVA (LA)	35660
1205	2003	165 2003 MALLO RODRIGUEZ	ALONSO	46900534S ARAGON	PUERTO DEL ROSARIO	35600
1278	2003	190 2003 PAZOS SANTANA	JOSE AGUSTIN	76992268K NUESTRA SEVORA DEL CARMEN	OLIVA (LA)	35640
1445	2003	500 2003 CASTILLO ARMAS	JUAN JOSE	42884149M MATORRAL (EL)	PUERTO DEL ROSARIO	35600
1618	2003	234 2003 FALQUE PADILLA	JOSE ANTONIO	43658030M HERMANOS MACHADO	PUERTO DEL ROSARIO	35600
1713	2003	232 2003 HERRERA DOMINGUEZ	DOMINGO MANUEL	42880060X CANDELARIA	PUERTO DEL ROSARIO	35600
1779	2003	1203 2003 RAMOS PERDOMO	JOSE ANTONIO	42078468Z VIRGEN DEL PINO	PUERTO DEL ROSARIO	35600
1858	2003	299 2003 MARIN FERNANDEZ	JOAQUIN	24782627N VALLES DE ORTEGA	ANTIGUA	35638
1912	2003	283 2003 VILLAS GARCIA	JOSEFA	34893346T MAJADA MARCIAL	PUERTO DEL ROSARIO	35600
2795	2003	423 2003 SALAZAR RAMIREZ	JAVIER	X03215556H HIERRO	TUINEJE	35620
2947	2003	679 2003 SISTEMAS CONTRAFUEGOS		B38521241 DOMINGUEZ ALFONSO	OROTAVA (LA)	38300
3003	2003	519 2003 POSADA FORMOSO	RICARDO	78530515M NUESTRA SEVORA DEL CARMEN	PAJARA	35628
3815	2003	1387 2003 LOSIO	FRANCESCO	X4014562G EL ALMENDRO	OLIVA (LA)	35660
3821	2003	1458 2003 BOU FURIO	LORENZO RAFAEL	21491049X LA PARED	PAJARA	35628
4052	2003	914 2003 MARIN SUAREZ	ANTONIO	24292851K CLUB TWENDORADO (CORRALEJO)	PAJARA	35660
4217	2003	934 2003 MOULOU	ELOUJADI	X03972473M CRUCERO LANZAROTE	OLIVA (LA)	35660
4400	2003	1388 2003 RODRIGUEZ PORTA	ANTONIO	43751018G NTRA. SRA. DEL CARMEN, APO N°9	OLIVA (LA)	35660
4633	2003	1396 2003 SOBA DEL CAMPO	JOSE IGNACIO	22738648L DEL AEROPUERTO	PUERTO DEL ROSARIO	35600
4812	2003	1401 2003 BARREIRO VIDAL	JESUS	33208128S BUGANVILLA	ANTIGUA	35610
5638	2003	1442 2003 OMAR	NJIE	X03297782 PRAPE	OLIVA (LA)	35640
5649	2003	1443 2003 RODIA LEAL	ERDWIN	X03181732 GRANDES PLAYAS	OLIVA (LA)	35660
6475	2003	1479 2003 ORTEGA HERNANDEZ	FELIX	43648385C CALESA	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	35004
6625	2003	1480 2003 SUAREZ CABRERA	JOSE VICENTE	78452376C PEATONAL MAXORATA	PAJARA	35628
7110	2003	1508 2003 SANTANA ORAMAS	JOSE JUAN	42881051N HISPANIDAD	PUERTO DEL ROSARIO	35600
7882	2003	1414 2003 GONZALEZ FIGUEROA	VERONICA PILAR	42891733E GENERAL LINARES	OLIVA (LA)	35640

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes debidamente acreditados anteriormente relacionados deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones contenidas en los referidos procedimientos administrativos, ante la Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de Puerto del Rosario, sita en la calle Secundino Alonso, 75, planta primera, oficina nº 6 de Puerto del Rosario, todo ello de acuer-

do con lo establecido a tal efecto en el citado artículo 105.6 de la Ley General Tributaria.

Así mismo, se comunica que si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Puerto del Rosario, a 8 de septiembre de 2003.-
El Liquidador, José Manuel Muñoz Roncero.

3622 Dirección General de Tributos. Oficina Liquidadora de San Bartolomé de Tirajana.- Anuncio de 9 de septiembre de 2003, por el que se hace pública la relación de contribuyentes titulares de los procedimientos de gestión tributaria por el concepto del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.

Habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o a su representante por los cau-

ces previstos a tal efecto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, a medio del presente se viene a hacer pública en el siguiente anuncio la relación de las notificaciones pendientes relativas a los procedimientos de gestión tributaria que a continuación se detallan:

OFICINA LIQUIDADORA DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES

COMPROBACIÓN DE VALORES Y LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento de gestión anteriormente citado:

<u>REF.</u>	<u>N.I.F.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>C.P.</u>
3839/00	B35338078	SURFING CLUB AGUILA PLAYA SL		
REPRES.	X1836146X	PAGGIARO, LAURA	AV. JUAN XXIII, 3 - 1º	35004
423/03	79025984P	HACHOUM, AHMED L.	C/RIO LANJARON, 4-2º B-ED. VEGASOL-MALAGA	29006
478/03	75409854F	GARCIA GARCIA, ANTONIO	AV. GALDAR, DUPLEX 19-BQ.3	35100
532/03	A28000032	BANCO ESPAÑOL CREDITO SA	PASEO DE LA CASTELLANA, 7 MADRID	28080
754/03	X0341388E	THOMAES, WILLY F.	AV. GRAN CANARIA-ED. EUROMAR, 43	35100
864/03		FISCHER, EVA MARIE		
REPRES.	02615768R	GARCIA ILLAN, Mª JESUS	CL JOAQUIN BAU, 7 - MADRID	28000
865/03		SCHULZ-ROSENGARTEN, RENATE		
REPRES.	02615768R	GARCIA ILLAN, Mª JESUS	CL JOAQUIN BAU, 7 - MADRID	28000
866/03		SCHULZ-ROSENGARTEN, GABRIELE		
REPRES.	02615768R	GARCIA ILLAN, Mª JESUS	CL JOAQUIN BAU, 7 - MADRID	28000
867/03	X0463992J	SHULTE, WALTER A.C.K.	CL DATANA, 4B - ARGUINEGUIN	35129
925/03	43280598A	MESA QUINTANA, ABRAHAM	CL ANSITE, 55-CRUCES ARINAGA	35118
936/03	42433592H	JUAREZ RODRIGUEZ, JOSE NICOLAS	CL TOMAS MORALES, 120-7º A	35004
937/03	42788066Q	ARTILES MENDOZA, JUAN CARLOS	C/MARTINEZ DE ESCOBAR, 30-3º M	35007
938/03	B35674258	BAY WATCH SL	CL HOLANDA, 28 B	35100
943/03	42442161P	MORALES SANTANA, SEBASTIAN	C/TOUROPERADOR VINGRESOR, 1	35100
990/03	43006877M	VIDAL FOROUGH, CESAR	C/ALCDE. MIGUEL NAVARRO MATOS, 4-4º-424	35100
991/03	X1872876D	AL JASSANI, WIJDANE	C/ALCDE. MIGUEL NAVARRO MATOS, 4-4º 424	35100
994/03	A35062538	SONNENLAND MASPALOMAS SA	CL GENERAL VIVES, 71	35007
995/03	42785046D	SUAREZ CRUZ, FRANCISCA	C/ANTONIO Mª MANRIQUE, PTAL. 4-6º B	35011
995/03		HEREDEROS DE FRANCISCA SUAREZ CRUZ	"	"

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes debidamente acreditados anteriormente relacionados deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones contenidas en los referidos procedimientos administrativos, ante la Oficina Liquidadora de San Bartolomé de Tirajana, sita en la Avenida de Tejada, 68, San Bartolomé de Tirajana, todo ello de acuerdo con lo establecido a

tal efecto en el citado artículo 105.6 de la Ley General Tributaria.

Asimismo, se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

San Bartolomé de Tirajana, a 9 de septiembre de 2003.- El Liquidador, Diego Hermoso Mesa.

3623 *Dirección General de Tributos. Oficina Liquidadora de Telde.- Anuncio de 11 de septiembre de 2003, por el que se hace pública la relación de contribuyentes titulares de los procedimientos de gestión tributaria en relación con el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (comprobación de valores y liquidaciones complementarias), requerimientos y trámite de audiencia.*

Habiéndose intentado por dos veces la notificación por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y, en virtud de lo preceptuado en el artículo 105.6 de la mencionada Ley, a medio de la presente se viene a hacer pública la relación de notificaciones pendientes relativas a los procedimientos de gestión tributaria que a continuación se detallan:

OFICINA LIQUIDADORA DE TELDE

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

• COMPROBACIÓN DE VALORES Y LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento de gestión anteriormente citado:

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
03202/02	42781245-A	LEON CORREA, CARMELO	FELIPE II, 28	35110
18052/03	52830689-B	VEGA SANTANA SEBASTIAN, LIDIA E.	PAPA CLEMENTE VI, ESC.3 P2 PRTA.5	35200
21049/03	43755550-M	SANTANA SANTANA, ROBERTO	JULIO CARO BAROJA,38	35200
21509/03	42769356-M	SANCHEZ PEREZ, JUAN SANTIAGO	JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA	35240
21512/03	42704520-Y	TRUJILLO CASALLA, JUAN	SAGRARIO, 10	35200
22926/03	42514946-N	SANCHEZ PADRON, MANUEL	LAGUNETAS, 7	35200
22927/03	42514946-N	SANCHEZ PADRON, MANUEL	LAGUNETAS, 7	35200
22948/03	43249363-W	RAMIREZ SANCHEZ, ANTONIO WEN.	TANGANILLO, 12	35280
23043/03	52835088-V	SATI ABDEL QADER E IBRAHIM	CARLOS EUSEBIO NAVARRO.3	35200
23061/03	42787583Q	GAVILAN CUBAS, GREGORIO	BARRANCO DEL CURA, 12	35138
23064/03	42427921-M	SANTANA ARTILES, ALFREDO	TOMAS MORALES, 84 3ºB	35003
23067/03	B-35472927	SACO AFIN S.L.	JOSE MESA Y LOPEZ	35010

REQUERIMIENTOS

• COMPROBACIÓN DE VALORES Y LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento de gestión anteriormente citado:

RE	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
01677/01	B-3550957	RIGHT SIDE, S.L.	GRACILIANO ALFONSO, 3 2	L.P.
01375/01	B-3550957	RIGHT SIDE, S.L.	GRACILIANO ALFONSO, 3 2	L.P.
03067/01	B-35516772	FRINAGA, S.L.	LAS MIMOSAS, 87	AGUIMES

RE	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
03099/01	B-35027747	CERAMICAS VIRGEN DEL PINO S.L.	ALMATRICHE, 5	L.P.
00326/02	B-35653013	TRIO DE ASES, S.L.	EL CID, 25 1º C	L.P.
00631/02	B-35505148	COMERCIAL RAMASUMA S.L.	GUSTAVO. J. NAVARRO NIETO. 3-11	L.P.
01079/02	A-5241089A	ROLF WAPLAN, S.A.	URB. MONTEBRAVO, 1	35300
01684/02	B-35627785	O.I.B. PROMOTORES CANARIAS S.L.	CIEGA, 1	35200
01904/02	B-35260025	GIMGE, S.L.	LUIS MOROTE, POR. 7 2º D	35200
03219/02	B-35357920	NEORAMA, S.L.	OLOF PALME, 22 1º	L.P.
03422/02	B-35614718	GONZALEZ MORENO PROM. ARUCAS	RAMON KOSCH, 11	35200
03492/02	B-35708403	TEMISAS HOTEL RURAL, S.L.	DOMINGO DORESTE FRAY LESCO, 17	L.P.

TRÁMITE DE AUDIENCIA

• COMPROBACIÓN DE VALORES Y LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento de gestión anteriormente citado:

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
00778/00	42482709-	LOPEZ MEDINA. TOMAS	CALLEJON DEL CASTILLO. 132	35200
14931/02	42470142-K	FABELO GONZALEZ, ELSA ELENA Y H.	OASIS-PLAYA VARGAS, 9	AGUIMES
07687/03	B-3555352	SANTOS Y LEON CANARIAS	PRIMERO DE MAYO. 108	35110
14175/03	42626867-R	OJEDA RODRIGUEZ, CANDELARIA	SAN ANTONIO, 30	35200
17576/03	42878670-T	RAMOS ROMERO, ANTONIO MANUEL	ZORRILLA, 1	ARUCAS
23347/03	B-35461532	BEYOJA CONSTRUCCIONES S.L.	AVD. CANARIAS, 258 3º	35110

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes anteriormente relacionados deberán comparecer en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones administrativas contenidas en los referidos procedimientos administrativos, ante la Oficina Liquidadora de Telde, sita en paseo Maestra Encarnación Santana Santana, 8, portal I, 1ª planta, oficina 101, en Telde, todo ello de acuerdo con lo establecido a tal efecto en el citado artículo 105.6 de la Ley General Tributaria.

Asimismo se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Telde, a 11 de septiembre de 2003.- La Liquidadora, María Cristina Casado Portilla.

3624 Dirección General de Tributos. Administración de Tributos Cedidos de Santa

Cruz de Tenerife.- Anuncio de 12 de septiembre de 2003, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos tributarios en relación con el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o a su representante por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, a medio del presente se viene a hacer pública en el siguiente anuncio la relación de las notificaciones pendientes relativas a los procedimientos de gestión tributaria que a continuación se detallan:

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS-CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ADMINISTRACIÓN DE TRIBUTOS CEDIDOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

COMPROBACIÓN DE VALORES Y LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento de gestión anteriormente citado:

380371004437Z	42010522X	ALVAREZ VALIDO SEBASTIAN	UR LAS NIEVES-LOS OLIVOS 34	38670
380371004451R	78403128S	VERA DELGADO RAMON JESUS	CL FAÑABE 19	38670
380371005285S	41983445G	GARCIA CLEMENTE ANTONIO COSM	CR GENERAL ED ALBA 18 D A	38670
380371005525R	X1478594Q	PENNEY CHRISTOPHER A	AP APTOS OCEAN VIEW 611 0	38660
380371005543Y	X2668851T	CUTHBERTSON ELLIOT DENIS LES	LG APTOS WINSOR PARK 216	38660
380371005664W	43808566Y	ALBERTO CASTILLO FRANCISCO M	CL LAS ROSAS LOS MENORES 2	38670
380371005931B	X2582431Z	ZOSCHER,KARLA	CL GRAN BRETAÑA VILLAS TROPI 17	38670
380371006069C	48966271F	TORRAVAL MAZO MARIA DE LA SO	CL RUMBAO BAJO LOS MENORES 18 BJ C	38677
380371006097T	X2275816N	ALISCH CHRISTIANSEN, INGEBOR	AP APTO. HOLIDAY VALLEY,E6 BAJO 0	38670
380371006360H	41906642K	MESA HERNANDEZ JORGE	CL GL FRANCO 66	38550
380371003795C	78347908H	VALENTIN DIAZ ISMAEL	CL GRAL FRANCO LOS CRISTIANO 40	38650
380371004634E	X0984520M	HAUG GERNOT	CL CISNE 43	38627
380371004644Z	45708659T	ALAYON MESA MARIA ELENA	CL VIRTUD VALLE SAN LORENZO 27	38626
380371005004C	42075873H	REYES VALENCIA ANTONIO	BR SAN MARTIN CABO BLANCO BL 5 2 E	38626
380371005162J	X0629147M	SCOTT RAYMOND VICTOR	CL TENBEL EDF CARABELA 12 3 50	38640
380371005509G	X0668215L	WHITEMAN ROGER	AP SUMMERLAND CLUB 333	38650
380371005524H	X1406351Q	CHARKAQUI, ESSALEH	CL RAFAEL PUIG ED ACHAKAI 6	38650
380371005539W	78400232V	GOMEZ PLASENCIA MANUEL	CL OASIS-GUARGACHO 46	38640
380371006041D	X2148666Y	LUPTON PAUL NOEL	UR PARQUE D JOSE C SILENCIO 17	38640
380371006054K	42095009H	RODRIGUEZ HERNANDEZ ANTONIO	ED BUCANERO-LOS CRISTIANOS 0 502	38650
380371006056H	05247828X	NUÑEZ GARCIA MARIA ELENA	AV PRINCIPE FELIPE 5	38631
380371006062K	X2431714Q	NIANG MAGORE	CL FUERTEVENTURA-EL FRAILE 80	38640
380371006066E	X1730873P	BOLDRIN FLAVIO	UR PALOMA BEACH 6	38640
380371006068N	X0297441M	DJAIDER HAMID	CL SUERTE 11	38627
380371006071W	34109019L	GONZALEZ ZORNOZA JAVIER	ED ESTRELLA LOS CRISTIANOS 0 104	38640
380371006092H	X2159128A	JAMES DAVID IAN	CL BELGICA-LAS GALLETAS 2 1	38640
380371004876H	42174328X	PEREZ VALLADARES MARIA EMMA	CL B PEREZ GALDOS-VALLE LUNA 85	38710
380371004555L	75758765P	LOPEZ MOLINA MERCEDES	CL FABIO RUFINO 4 1 IZ	11005
380371003551Y	43771812Y	MELIAN TORRES ALEXIS	CL ARAFO ED COSTA AZUL 2 BJ 3	38530
380371004707W	43795239L	PEREZ HERNANDEZ FRANCISCO DA	CL ANTON GUANCHE BL 1 2 DR	38530
380371003776S	07524589R	GOMEZ DEL REY OSCAR	CL IGUALDAD 3 1 A	28000
380371005170K	43350955A	GONZALEZ LEON JUAN JAIME	CL LA LIVA 8	38450
380371003872M	78701992V	REGALADO SANTANA JOSE MANUEL	CL CRUZ SAN ANTONIO 22 1	38600
380371004275R	10819971N	ISLA SIERRA ALEJANDRO FLOREN	CL ALEMANIA(APTO.29 MEDANO) 3 4 29	38612
380371005108Y	42054192A	RAMOS DONATE GLORIA ANGELES	CL VIÑAS SAN ISIDRO 4	38611
380371005409W	45459059L	PEREZ ACOSTA MARIA JOSE	CL IMADE-UR ARAGUANAY 2	38611
380371005620A	78403778K	TOLEDO VON WARBURG CARLOS RA	AV PPES ESPAÑA ED TAMAIDE 604	38600
380371005395S	43375680A	GONZALEZ TOLEDO LUIS GREGORI	CL VEINTICINCO NOVIEMBRE 0	38440
380371005669S	78632707P	SABIK JHAN ABDELAATI	UR CUCHARA VIÑATICOS 12	38440
380371004883V	X1115284Z	GOODCHILD NEIL	AV MALPAIS - PIEDRA HINCA 69	38680
380371004997C	45707772X	ARMAS ARMAS MIGUEL	CL EL CAMPANARIO, ALCALA 15	38680
380371005432A	54040781G	GUANCHE HERNANDEZ, IRMA	CL VIRGEN DEL ROSARIO-TEJINA 48 2	38680
380371004250X	78700232M	BENITEZ RODRIGUEZ AMILCAR	CL MARQUEZ SANTA CRUZ 9 1 D	38500
380371004640C	42074842E	LUIS TOLEDO MIGUELINA	BO ALFONSO CARRILLO 10 3 A	38500
380371004645J	42074842E	LUIS TOLEDO MIGUELINA	BO ALFONSO CARRILLO 10 3 A	38500

380371004251N	43342378M	MARTIN MARTIN PABLO	PS ASOMADA 12	38430
380371003558C	43351607B	GONZALEZ RAMOS SEBASTIAN	CL LUGO HERERA 12 3	38320
380371003894D	43374872T	CARRILLO DIAZ FRANCISCO JAVI	AV EL PASO ED EL PASO 114 B 1	38108
380371004297D	45443887G	GARCIA MARTIN JUSTO ANTONIO	CL MONTAÑA TAHICHE 58	38205
380371004516H	78562838J	GONZALEZ SACRAMENTO MARIA PI	CL SAN FERMIN 34 3	38108
380371004658C	42925058C	FIGUEROA HERRERA MANUEL GILB	CM ISOGUE-BAJAMAR 8	38250
380371004717W	X2624409V	CAMARA MOHAMED RABBY	CL AIRAM FINCA ESPAÑA 14 2	38205
380371004787X	78565562T	ALVAREZ BENITEZ, JOSE DANIEL	CL CAMPO TAMAYO CUESTA 24 3 IZ	38320
380371004805C	43790237P	PEREZ ROSALES LEONILA CARMEN	CL S JUAN BO CANDELARIA 85 1	38320
380371004902M	41880890Y	LOPEZ RAMOS OCTAVIO	CL PUENTE BARRIO NUEVO 23	38205
380371004956C	45451841T	RODRIGUEZ HERRERA ANGELICA	CL ESPARRAGAL TEJINA 7	38260
380371005024S	09673717D	SIERRA GONZALEZ J CARLOS	CL EDUARDO WESTERDAHL 1	38202
380371005092V	45710540H	TAIMA ACOSTA JAVIER JOAQUIN	CL DAUTE ED STA CRISTINA 2A 0	38205
380371005145Y	45451765Q	PEREZ ROSALES JUAN ANTONIO	CL BOQUERON 42	38330
380371005292F	43781853L	GARCIA TABARES JUAN IGNACIO	CL DOMINGUEZ GUILLEN ED ALTA 0 BJ IZ	38320
380371005297A	45454677F	MIR RODRIGUEZ ANTONIO JAVIER	CL POZO 2 1 1	38201
380371005386D	54040379Q	PEREZ ALONSO, MONICA	CL HOMICIAN PUNTA HIDALGO 9	38240
380371005520V	42083347V	MALLORQUIN ALOMAR CARMEN LUI	UR CORALITO 19	38205
380371005616W	42925352S	HERNANDEZ MORENO M CARMEN	CM GAVIAS TRANSVERSAL DOCE 2	38202
380371005960F	45452417R	GAMEZ MONTESINOS MARIA MERCE	BO PITERITAS FC ESPAÑA 32 1	38205
380371006044B	45440089R	PEDRERO CABRERA MANUEL R	CL DR ANTONIO GLEZ,ED JONAY 1 3 C	38201
380371006058R	78485811J	HERNANDEZ RODRIGUEZ GABRIEL	CL BALTASAR NUÑEZ 21 2 A	38204
380371005291Y	78413862P	CONCEPCION LUIS ANTONIO JAVI	AV CARLOS FCO LORENZO 24 3 7	38760
380371005661A	B38382834	TINGUANO SL	CL CALVARIO 1	38760
380371004392S	54041615X	GARCIA HERNANDEZ MARIA	CL MONTAÑES 41	38370
380371004427G	78615842W	SANTOS TRUJILLO JONAY	CL TABAIBA-CASA AZUL 8	38300
380371005276B	42858116P	CARRERA DE LA COLINA IGNACIO	CL BLASCO IBAÑEZ 58 2 A	35006
380371004851Q	50939077B	SERRANO GONZALEZ RICARDO	CM BURGADO 18	38400
380371005540K	78709368X	QUIROZ ESPINOLA MARCELINO	CL HOYA ED S TELMO 308 3	38400
380371006046T	43350310W	LUIS MENDEZ CANDELARIA ANTON	AV MELCHOR LUZ ED IZAÑA 4 6 61	38400
380371005129G	43363398A	GONZALEZ HERNANDEZ MARIA SAN	BO MONTAÑA CL XXV JULIO 70	38410
380371005502R	43803052N	FERNANDEZ DELGADO CRISTINA M	CL LOS AFLIGIDOS 96 1 02	38410
380371006031K	43352979A	LUIS RODRIGUEZ MARIA MAGDALE	CL PIRIS BO BARROS 15	38418
380371006034G	42092857M	ROVIRA MELO MARIA SOLEDAD	UR F. SUAREZ CL PALMA C 2 17	38410
380371006064D	78389681T	ARMAS GONZALEZ CLAUDIO	CL SAN AGUSTIN 3 7 19	38410
380371005114H	42922967E	SIVERIO DENIZ MARIA DOLORES	CL GRAVINA PARAISO 3 RADAZUL 54	38108
380371005319A	42037094V	SANCHEZ ALVAREZ MARIA FRANCI	AV MARITIMA 13	38290
380371005590T	28703482B	LINEROS FERNANDEZ SEBASTIAN	CL SANTANDER 3 3 F	41920
380371004731Z	78375938B	HERNANDEZ HERNANDEZ M CARMEN	CL LOMO LOS QUEVEDOS 7	38420
380371005300H	X1224073J	SANDFORD RACHAEL LOUISE	UR GOLF PARK GOLF DEL SUR 128	38620
380371005497V	X2361687R	BRINDLEY LINDA ANN	AP SUNSET VIEW GOLF DEL SUR 213	38620
380371003746J	00275119Q	MEDINA HERNANDEZ JOSE M	AV PUENTE 48 1 24	38700
380371000777Y	45454597L	GUERRA HERNANDEZ, JUAN FCO.	CL LAUREL EL SOBRADILLO 7	38108
380371003613L	42092796J	YANES PACHECO FRANCISCO	CL BENCHEQUE BL 2 7 D	38010
380371003849Z	43784860J	ORAMAS DOMINGUEZ ANTONIO	CL NANINO DIAZ CUTILLAS 5	38000
380371003881B	43799069P	CABRERA MARQUEZ JUAN CARLOS	CL PEDRO PINTO ROSA 8	38006
380371003931Q	42079160Q	DIEZ CARDELLACH FRANCISCO JA	CL MENDEZ NUÑEZ 47 2	38001
380371003956E	41958597L	CANINO REYES NICOLAS	AV TRES MAYO ED FILADEL BL B 0 3 40	38005
380371004023Z	42034914E	RODRIGUEZ MACHIN CANDELARIA	CL PATRICIO MADAN-S FERNANDO 13 1 B	38008
380371004331G	43289119Z	FEIJOO MARTINEZ, GLADYS ELSA	CL RAFAEL AROCHA GUILLAMA 2 3 A	38008
380371004531Z	43804874V	SAN LUIS AREVALO CAROLINA	CL PORLIER 50	38004
380371004535K	42037041X	DELGADO CONCEPCION JOSE LUIS	CL ALMIRANTE DIAZ PIMIENTA 6 8 B	38005
380371004550N	43789896N	CAÑIZARES HERNANDEZ JUAN CAR	PJ TAMADABA 17 3 1	38009
380371004573X	43787745T	PADRON GARCIA ANGEL-ESTEBAN	BO GARCIA ESCAMEZ SENDA V 7	38009
380371004608T	43816371Z	PINO RAMOS CARMEN DOLORES	CL CHIGUERGUE EDF AHEMON OFR 1 1 A	38010
380371004649J	43817594H	LOPEZ PERERA CATALINA	CL IZQUIERDO AZCARATE-SOMOSIERRA 18 4	38009
380371004802B	43359205L	HERNANDEZ PEREZ MARIA CARMEN	CL CALDERON BARCA 6 2 DR	38005
380371004829K	42073723F	DENIZ MAGDALENA EUSEBIA	CL ELISEO LOPEZ ECHEYDE 1 4 A	38010
380371004850S	41960987V	MARTIN GARCIA DOMINGO	CL HERMANO APOLINARIS 1	38300
380371004934J	42083275Z	DIEZ ARAGONES SERGIO	CL SAN MARTIN 75 4§ IZ	38001

380371004988T	78557281E	GUILLERMO GUERRA SANTIAGO DA	CL ALEJANDRO MAGNO 5 1 B	38010
380371004999Z	78400360F	TRUJILLO MORA ROMAN ANTONIO	CL MAESTRO ESTANY 3 1 1	38010
380371005023G	78724759Z	PURTAJ STRATTON SUSAN JANINE	CR EL ROSARIO ED VELAZQUEZ 1 1 A	38010
380371005058C	42013659L	PEREZ VENEGAS NINA MERCEDES	CL POETA RODRIGUEZ HERRERA 5 2 B	38003
380371005166P	42092934J	PEÑA ESTEVEZ RICARDO	CL ALCALDE G RAMOS GP VERODE 3 14 C	38003
380371005253A	42072374S	DIAZ DIAZ MARIA TERESA	CL FELIPE PEDRELL 4 4 DR	38007
380371005311Z	B3834990H	J.L. APOLO SL	CL GL ODONELL 11 2	38004
380371005448Y	78679538B	ROSALES FERRAZ JOSE LUIS	CL CHACERQUEN ALISIOS II 1	38109
380371005455E	X1473090D	KANE ALIOU	CL SAN SEBASTIAN 94	38005
380371005474Y	42082003F	ROJAS GOMEZ ARTURO JESUS	CL VOLCAN CHAHORRA 10 18	38108
380371005481E	42529395A	SANCHEZ VEGA JOSE ANT	CL SIMON BOLIVAR BL B 19 1 2	38007
380371005666N	42926291B	DOÑATE RIVERO MARIA MERCEDES	CL GAVINET 3 10 A	38007
380371005699N	43803542L	DOMINGUEZ HERNANDEZ JUAN FRA	CL OBDULIO 5 1 DR	38108
380371005714F	78714566X	BORGES RODRIGUEZ RUYMAN	CL SAN SEBASTIAN 121 2 5	38005
380371005725V	45033510Q	COITO DELGADO CEFERINO	CL SIMON BOLIVAR 19	38007
380371005898S	12765898R	CATALINA LAS HERAS MARIA ROC	CL TIRSO DE MOLINA 6 8 6	38005
380371005947S	43813189Y	PEREZ TOLONEN ORLANDO ROBERT	UR GLADIOLOS 9 1 D	38007
380371006017N	X2080577C	PEREZ VENEGAS LEONARDO RAMON	CL VEREMUNDO PERERA 31	38006
380371006030V	42081531H	ALBERTO BARRIOS ANA MARIA	AV JOSE MARTI 10 5 4	38001
380371006039N	43811092W	CASTRO PEREZ JOSE MARIA	CL OPISPO PEREZ CACERES 11 1 D	38006
380371006047R	43814948V	COITO FONTSERE CEFERINO LUIS	CL SIMON BOLIVAR 19 4 I	38007
380371006055Q	42008394K	DEL ROSARIO DENIZ M ASUNCION	CL IMELDO SERIS 37	38003
380371006072X	42047066F	MOSEGUE HERNANDEZ ANTONIO AL	AV JOSE MARTI 10 1 2	38001
380371006111H	43812536C	GARCIA CRUZ JUAN LUIS	LG URB VERODES 4 3 B	38000
380371005528C	X2086056W	HUET JEAN MICHEL ROGER C.	AV MARITIMA,EUROPA-PUERTO SANTIAGO 11	38436
380371005534G	78404686D	GARCIA RODRIGUEZ,ANTONIO JES	ED EDIF PLAYA DEL SOL,PLAYA LA ARENA 3	38436
380371004828K	41993173A	JORGE SANCHEZ VALENTIN	CL PIEDAD 18	38360
380371005021P	42044706Q	PEREZ MARICHAL CARMEN	CL BARBUZANO 8	38360
380371006051X	X2535223W	WILFERTH ROLAND HEINRICH CHR	CL ISLA DE LANZAROTE 18	38470
380371004630W	78618011D	REYES PEREZ NORBERTO JORGE	CL E.CASTRO FARIÑA 134	38350
380371006065P	43617257B	GOYA CASTILLO LEOCADIO	CL CARRIL MILLETE BCO LAJAS 32	38350
380371004494M	41966842F	ALVAREZ GONZALEZ PEDRO	BO RUIGOMEZ CL COROMOTO 12	38435
380371005701A	42176452H	GOMEZ ACOSTA JUAN VICENTE	CL CONCHA CANSECO 32	38770
380371005726D	78408445L	AGUILAR MORALES EDUARDO SALV	VP CALERA 0	38870
380371005544L	78400765K	PADRON BRITO JOSE FRANCISCO	CL SAN ANDRES_S/N 0	38900
380371005453V	52280707M	MADRENA GARCIA CRISTOBAL	CL LA PALMA 51	11650

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes debidamente acreditados anteriormente relacionados deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones contenidas en los referidos procedimientos administrativos, ante la Administración de Tributos Cedidos de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, sita en la Plaza Santo Domingo, s/n, de Santa Cruz de Tenerife, todo ello de acuerdo con lo establecido a tal efecto en el citado artículo 105.6 de la Ley General Tributaria.

Asimismo, se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de septiembre de 2003.-
El Administrador de Tributos Cedidos, Rafael Díez Folgueras.

3625 Dirección General de Tributos. Administración de Tributos Interiores de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 16 de septiembre de 2003, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos tributarios en relación con el Impuesto General Indirecto Canario.

Habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o a su representante por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, por medio del presente, se viene a hacer pública en el siguiente anuncio, la relación de las notificaciones pendientes relativas a los procedimientos de gestión tributaria que a continuación se detallan:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA-DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

ADMINISTRACIÓN DE TRIBUTOS INTERIORES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO

NOTIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento de gestión anteriormente citado:

Ref.(S.I.R.)	N.I.F.	Apellidos y Nombre	Domicilio	C.P.
380371002813K	78366055H	MARTIN TORRES FIDEL	CL MARQUES BAJAMAR 11	38250
380379005796F	B38432183	ANGLISIL SL	UR SABANDEÑOS 31	38670
380379005797P	B38432183	ANGLISIL SL	UR SABANDEÑOS 31	38670
380379005856K	H38268827	CDAD PROP ED SUNSET HARBOUR	UR TORVICAS EDF PUBLIO TORVI 1	38660
380379005857E	H38268827	CDAD PROP ED SUNSET HARBOUR	UR TORVICAS EDF PUBLIO TORVI 1	38660
380379005858T	H38268827	CDAD PROP ED SUNSET HARBOUR	UR TORVICAS EDF PUBLIO TORVI 1	38660
380379005859R	H38268827	CDAD PROP ED SUNSET HARBOUR	UR TORVICAS EDF PUBLIO TORVI 1	38660
380379005914X	X2425288F	DELLA POSTA JACQUES MARCEL	LG RS TOPAZE CALLAO SALVAJE 26	38670
380379006013V	B38438735	HUWERTH ATLANTIC GOLF VILLAS	CL EL CABEZO 8	38679
380379006014H	B38438735	HUWERTH ATLANTIC GOLF VILLAS	CL EL CABEZO 8	38679
380379006025Y	G38220547	JUNTA COMPENSACION SECTOR 8	CR GRAL SUR KM 78,300 FAÑABE 0	38679
380379006029X	X2113065D	LAFFORGUE LUDOVIC	ED SUN VILLAS S EUGENIO ALTO 118	38660
380379006169N	B38510020	SANDREX MATIC SL	UR SUEÑO AZUL 16	38678
380379006244C	B38510020	SANDREX MATIC SL	UR SUEÑO AZUL 16	38678
380379006223J	A28161396	ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIA	CL P.I.V-GUIMAR MANZ.V PARCE 33	38550
380379002021A	A28982429	EAMA S.A	AV JUNTO PARQUE LA REINA 39	38640
380379005848J	E38543500	CB PHILIP Y VEERLE	CL IBARRA LAS GALLETAS 2	38631
380379006031N	B38278271	LECCI CAFFE,S.L	LG EDF S RAFAEL AP 11	38660
380379006111T	B38470365	PELLET TEN-CAN SL	VP CRISTIANOS ED CRISOL 126	38650
380379006178K	X0212760X	SHEVKANI KAMLESH-KISHINCHAND	UR PALMERAS SUR,BQ.F 3 1	38660
380379006180T	B38434544	SIRBROS SL	ED ANDALUCIA MEZQUITA II 0 7 B	38650
380379006186Y	X1412506F	STRADA ALESSANDRO	UR PARQUE SANTIAGO III VIA B 2	38660
380379006195S	B38449732	TELECOMUNICACIONES Y SERVICI	AV PRINCIPAL E ROYAL LOCAL A 11	38640
380379006219Q	X0730096F	ZUBIETA FLORES JULIO ENRIQUE	UR ESTRELLA MARAZUL-GALLETAS 11	38639
380379002155X	B80809080	VIVIENDAS CANDELARIA S.L.	CL GERANIOS CLATILLAS 0	38530
380379005850S	E38449922	CB YANIRE HECHO A MANO	PZ LA BASILICA 14	38530
380379006021W	41963865C	JIMENEZ NEGRIN BRIGIDA	AV GENERALISIMO CJ PARAMACON 0 C 65	38530
380379005604A	A28145407	PEFIPRESA S A	LG NAIGUATA-BLO B-LOCAL 4 0	38530
380379005608Z	A38005724	PLAYA OESTE SA	LG AUGUSTA 13	38600
380379005946P	B38086559	FADEL S L	AV PRINCIPE ESPAÑA 35	38430
380379001991J	B38648119	CERRAJERIA Y ESTRUCTURAS MET	CL EL PECON 3	38205
380379005595P	B38310793	ESTACION DE SERVICIOS OSCAR	CR TACORONTE TEJINA PRES CAM 0	38270
380379005872Z	B38489852	COMERCIAL PALCO MACHIN SL	AV TRINIDAD 46	38204
380379005880E	41773622X	CONCEPCION EXPOSITO EGVERTO	CL TIZON 3	38202
380379005923L	B38219242	DISTRIBUCIONES PIT SL	AV REPUBLICA VENEZUELA 56	38206
380379005924C	B38219242	DISTRIBUCIONES PIT SL	AV REPUBLICA VENEZUELA 56	38206
380379005940J	B82510074	EUROTROPICAL	CL CANDILAS 27	38202
380379005941Z	B38369773	EXCLUSIVAS CEMAR SL	CR GRAL CUESTA TACO KM 2.200 0 8	38108
380379006072F	42077739K	MARTIN DELGADO JUAN TOMAS	CL LIBERTAD HORNERA 10	38296
380379005873S	B38558789	COMIDAS ACHINEC SL	CL REAL 78	38370
380379005881T	A36600500	CONSERVAS ANTONIO ALONSO, S.	CL IRIARTE 0	38400
380379005882R	A36600500	CONSERVAS ANTONIO ALONSO, S.	CL IRIARTE 0	38400
380379005883W	A36600500	CONSERVAS ANTONIO ALONSO, S.	CL IRIARTE 0	38400
380379006020R	A38104832	ISABRI SA	AV GENERALISIMO 3	38400
380379006194Z	B38646659	TALORTA SL	CN COCHE PQ CARDON PTAL 7 LC 14	38400
380379006222H	B38078127	ANAMBRA VALLE SA	PG RES COSTA PAZ UR PAZ LOC 1	38400
380379006204R	B38385449	TRANS M.J.F. SL	CL DOCTOR GONZALEZ 11	38410
380379005818Y	41784597Z	BENITEZ LUTZARDO ALFONSO	CL SOL ESPERANZA 60	38290
380379006172S	A80447618	SCHMALBACH LUBECA PET CONTAI	CL LA CAÑADA 6	38290

Ref.(S.I.R.)	N.I.F.	Apellidos y Nombre	Domicilio	C.P.
380379006209Y	X1139061D	VANDENBOSCH, MARC NICOLAS JE	CL CANO ED COSTA AZUL RADAZU 3 BL A	38290
380379006106H	B38676953	P.O'BRIEN CONSTRUCTIONS SL	LG WINTER GARDENS-GOLF SUR 80	38639
380379005777B	41830071V	ACEVEDO HERNANDEZ BERNARDO	CL JOSE RODRIGUEZ MOURE 29	38008
380379005792A	41994184W	ALVAREZ GARCIA MARIA PURIFIC	AV BELGICA 25	38007
380379005802J	A79850574	APEX 2000 S.A.	CL FCO BONNIN ESQ LEON RGUEZ 0	38003
380379005841Y	E38557740	CB CERCADO DEL MARQUES	CL SAN FRANCISCO 71 3 D	38001
380379005855C	H38556361	CDAD PROP ED LA RABASA DE S/	CL RABASA 0	38009
380379005887Y	B38387882	CONSTRUCCIONES GUAMASA CONCE	AV FRANCISCO LA ROCHE 31	38001
380379005888F	A31186950	CONSTRUCCIONES IRATI, SA	AV ANAGA 21 3 DCHA	38001
380379005889P	A31186950	CONSTRUCCIONES IRATI, SA	AV ANAGA 21 3 DCHA	38001
380379005890D	A31186950	CONSTRUCCIONES IRATI, SA	AV ANAGA 21 3 DCHA	38001
380379005921V	B38224820	DISTRIBUCION INSULAR ALIMENT	CL NUMANCIA 18	38004
380379006067W	B38572830	MARAVAYA S.L.	AV SAN SEBASTIAN 101 4 IZ	38003
380379006107L	B38641510	PALADAR AFRICANO SL	CL CALVO SOTELO 22	38006
380379006132K	B35477546	PROMOCIONES COTUCASA,S.L.	CL ELIAS RAMOS GONZALEZ 14	38001
380379005790R	41962615N	ALONSO PACHECO CRESCENCIO	CR ESPAÑA 125	38390
380379006181R	B38472692	SKY LEISURE SL	CL ADELFA 53	38436
380379005784H	B38537452	AGROVIT CANARIAS SL	CL CALLEJON GRANDE 2	38350
380379005816G	B38622478	BASALTO CREATIVE S.L.	CR GRAL NORTE 319	38350
380379005823B	B38654075	BRIGAR DOMOTICA SL	CL LOMO COLORADO 187	38350

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento de gestión anteriormente citado:

Ref.(S.I.R.)	N.I.F.	Apellidos y Nombre	Domicilio	C.P.
380371002449V	42939621R	GALVAN BENITEZ CARMEN ROSA	AV PRINCIPES ESPAÑA GR 148 1 1 B	38010
380371002450W	42939621R	GALVAN BENITEZ CARMEN ROSA	AV PRINCIPES ESPAÑA GR 148 1 1 B	38010
380371002942B	B38365516	OLYMPUS IMPORTS SL	UR SAN EUGENIO CIUDAD JARDIN 0	38660
380371002751Z	B38499315	LIBANO SUR SL	CL NOELIA AFONSO PY AMERICAS 27	38660
380371002941M	B38365516	OLYMPUS IMPORTS SL	UR SAN EUGENIO CIUDAD JARDIN 0	38660
380371000444C	B38502043	MONDA TEAM SL	CL VEINTICINCO DE JULIO 41 2	38004
380371000205X	41983767G	CRUZ CABEZA ROMAN	CL LIBERTAD GUAJARA 100	38205
380271001224W	B38444824	BACANBAS SL	AV LITORAL PQ SANTIAGO III L 5	38660
380271001232H	E38345864	CB ASTIMARGA	PG IND COSTA SILENCIO 7	38630
380271000238A	78605194A	HERNANDEZ ARBELO JUAN JOSE	CR GRAL CRUZ STA CL REAL 108	38410
380371002682D	A38104832	ISABRI SA	AV GENERALISIMO 3	38400
380271001223W	B38444824	BACANBAS SL	AV LITORAL PQ SANTIAGO III L 5	38660
380371002738T	36984270V	LAMARTHEE ABREU HUGO ANDRES	CR GENERAL A CABO BLANCO 46	38626
380371002735Q	36984270V	LAMARTHEE ABREU HUGO ANDRES	CR GENERAL A CABO BLANCO 46	38626
380371002737Z	36984270V	LAMARTHEE ABREU HUGO ANDRES	CR GENERAL A CABO BLANCO 46	38626
380371002372T	A81920084	EPTISA SERVICIOS DE INGENIER	CL ANGEL GUIMERA 54 1 IZ	38003
380371000245L	B38422333	ELICIO Y ANGELES SL	CL COLOGAN 13	38400
380371000548G	A08246399	ROTULOS ROURA S A	CL OLIVO-BCO GRANDE 32 BJ	38108
380371000549N	A08246399	ROTULOS ROURA S A	CL OLIVO-BCO GRANDE 32 BJ	38108
380371005776L	B38622338	CONSTRUCCIONES YURE TENERIFE	CL PORTUGAL 0	38400
380371003273B	A78047180	SINGER ESPAÑA, S.A.	CL PRINCIPE RUYMAN 1	38008
380371002605R	78405698D	HERNANDEZ GONZALEZ JUAN JOSE	CL DR ZEROLO 15	38003
380371002011B	B38470654	BORINQUEN HOLIDAYS S.L.	CL PALOMA 2	38650
380371002010Y	B38470654	BORINQUEN HOLIDAYS S.L.	CL PALOMA 2	38650
380371002674Q	B38514220	INVERSIONES ACOSTA Y DOMINGU	CL CALVO SOTELO 69 1 C	38205
380371002391L	B38394896	EXCAVACIONES YERAY SL	CL TRANSVERSAL CALVO SOTELO 4	38280
380371002067W	B80391212	CANALSATELITE DIGITAL SL	AV ANAGA 35	38001
380371003369H	G82377912	TECNIC MEDIOAMB TECMED SA SO	AV PEREZ ARMAS BENITO 0	38003
380371002501Y	B38675039	GESTIONES Y PROMOCIONES CONS	AV VALLEHERMOSO-CARDONAL-BL 33 3 3	38108

Ref.(S.I.R.)	N.I.F.	Apellidos y Nombre	Domicilio	C.P.
380371002430J	B38492716	FIRST FURNITURE SL	CL LOPE DE VEGA 18	38005
380371000382T	B38493227	JOSGUS SL	CL HURONCILLO-TEJINA 14	38260
380371003446J	F20563623	ULMA HORMIGON POLIMERO SOCIE	CL VOLCAN DE LAS ARENAS 1 C	38002
380371003115Y	B38386546	RAMAVIRO SL	CL GARAJONAY 8	38108
380371003114J	B38386546	RAMAVIRO SL	CL GARAJONAY 8	38108
380371003113D	B38386546	RAMAVIRO SL	CL GARAJONAY 8	38108
380371000149G	B38500872	COMYMAGEN TENERIFE SL	CL JOSE MARIA LEVILLA 7	38005
380371000126H	B38485900	CODEX COMUNICACION SL	CL SAN MIGUEL 23	38001
380371000388E	A38061982	KERKELEN CANARIAS, S.A.	AV GENERAL MOLA 116	38007
380271001302D	B38103198	RENTA CAPITAL SL	AV REYES CATOLICOS 35	38005
380271001303Y	B38103198	RENTA CAPITAL SL	AV REYES CATOLICOS 35	38005

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes debidamente acreditados anteriormente relacionados deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones contenidas en los referidos procedimientos administrativos, ante la Administración de Tributos REF Interior y propios de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, sita en la Plaza Santo Domingo, s/n, de Santa Cruz de Tenerife, todo ello de acuerdo con lo establecido a tal efecto en el citado artículo 105.6 de la Ley General Tributaria.

Asimismo, se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de septiembre de 2003.- La Administradora de Tributos Interiores de Santa Cruz de Tenerife, Laura Díaz Mora.

Consejería de Sanidad

3626 *Servicio Canario de la Salud. Servicio de Tesorería y Recaudación.- Edicto de 1 de septiembre de 2003, del Tesorero, relativo a notificación de la Resolución recaída en el recurso que se sigue en esta Unidad de recaudación.*

RR 36/2003.
Liquidación 359722002110005559.
Providencia 20030000790.
SIR 350306006101J.

Visto el presente recurso de reposición nº 36/2003, promovido por D. José Antonio Cabrera Betancor, con N.I.F. 42.883.944-F, y con domicilio a efectos de notificaciones en la calle León y Castillo, 44, c.p. 35620 de Gran Tarajal, con-

tra la Providencia de Apremio nº 20030000790, por importe de 144,24 euros, incluido el recargo de apremio.

RESUELVO:

Declarar la inadmisibilidad del recurso, por extemporáneo.

EDICTO

El Tesorero del Servicio Canario de la Salud.

Que no habiendo sido posible realizar la notificación al interesado en el recurso RR 36/2003 por causas no imputables a esta Administración, y una vez intentada la misma por dos veces, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a la notificación del acto administrativo a través de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias según el apartado 4 del referido artículo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, se podrá interponer reclamación económico-administrativa, ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, hasta tanto se constituyan las Juntas Superiores Territoriales de Hacienda, en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente en que se practique la presente notificación.

SUJETO PASIVO: D. José Antonio Cabrera Betancor.
DOMICILIO: calle León y Castillo, 44, c.p. 35620, Gran Tarajal.
EXPEDIENTE: RR 36/2003.
Nº RESOLUCIÓN: 230, de 19.5.03.
PROVIDENCIA: 20030000790.
FACTURA: LP04/02283/2002.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de septiembre de 2003.- El Tesorero, Luis Díaz Santana.

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

3627 *Dirección General de Industria y Energía, de la anterior Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica.- Anuncio de 8 de julio de 2003, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Línea subterránea de MT, Estaciones Transformadoras, red de distribución de BT y alumbrado público en Urbanización El Canario (S.A.P.U. S-14), término municipal de Santa Lucía de Tirajana (Gran Canaria).- Expte. nº AT 03/045.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente nº AT 03/045, denominado: Línea subterránea de MT, Estaciones Transformadoras, red de distribución de BT y alumbrado público en Urbanización El Canario.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de Urbanización El Canario, S.L. y Sonneland Maspalomas, S.A., con domicilio en calle General Vives, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, sobre el establecimiento de una línea subterránea, trifásica, de circuito simple, a 20 kV de tensión de servicio, con origen en CT existente C-101.809 "Chopin" y su final en apoyo existente A-106.989 "Línea Atlántico", con longitud total de 1.080 metros y sección de 150 mm² AL, afectando al término municipal de Santa Lucía de Tirajana.

Tres Centros de Transformación tipo prefabricado, situado en Urbanización El Canario (S.A.P.U. S-14), con capacidad de albergar transformadores de una potencia igual o inferior a 5 x 630 kVA y una relación de transformación de 20/0,420 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

Un centro de maniobra tipo prefabricado, con 2 celdas de línea y con un aislamiento de 24 kV, situado en Urbanización El Canario (S.A.P.U. S-14).

El presupuesto de la instalación citada es de 279.362 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, sita en la planta 8ª del Edificio de Servicios Múltiples I, calle Profesor Agustín Millares Carló, 22, Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las alegaciones que se estimen oportu-

nas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de julio de 2003.- El Director General de Industria y Energía, p.d.f., el Jefe de Servicio de Instalaciones Energéticas (Resolución nº 1.044, de 21.11.01), Juan Antonio León Robaina.

3628 *Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 11 de septiembre de 2003, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la Instalación de media tensión y generación eléctrica de la Planta de Biometanización y Compostaje de Zonzamas, término municipal de Teguiise (Lanzarote).- Expte. nº ER 03/3.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que se citan, expediente nº ER 03/3 y a los efectos previstos en el artículo del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, y artículo 25 del Decreto Territorial nº 26/1996, de 9 de febrero, se somete a información pública la petición de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, con domicilio en calle Profesor Agustín Millares Carló, Edificio de Usos Múltiples II, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, adjuntando documentación en la que se proyecta la siguiente instalación:

- Instalación de media tensión y generación eléctrica de la Planta de Biometanización y Compostaje de Zonzamas (Lanzarote).

a) Características principales:

- 2 motogeneradores de 1.048 Kw cada uno, preparados para funcionar en paralelo con la red.

- 3 transformadores de 1.250 kVA cada uno y una relación de transformación de 20/0,42 Kv, dos de ellos para recibir la energía de los motogeneradores y una para el consumo de la planta.

- 1 línea de media tensión a 20 kV con origen en el edificio de servicios eléctricos de la Planta de Biometanización y final en la ET C-300.517 "Complejo Zonzamas".

- Ampliación de la aparamenta existente en el Centro C-300517.

- Centro de obra civil con aparellaje prefabricado con aislamiento 24 kV.

- La energía generada se destina mayoritariamente para autoconsumo.

b) Ubicación: zona de Complejo Medioambiental de Zonzamas en el término municipal de Teguiise (Lanzarote).

c) Presupuesto: asciende a la cantidad de 880.565,16 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, sita en la planta 7ª del Edificio de Servicios Múltiples I, calle Profesor Agustín Millares Carló, 22, Las Palmas de Gran Canaria, y en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Teguiise, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de septiembre de 2003.- El Director General de Industria y Energía, p.d., el Jefe de Servicio de Instalaciones Energéticas (Resolución nº 1.044, de 21.11.01), Juan Antonio León Robaina.

Otras Administraciones

Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Santa Cruz de Tenerife

3629 *EDICTO de 21 de mayo de 2003, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio verbal nº 0000479/2000.*

Dña. María Raquel Alejano Gómez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Santa Cruz de Tenerife y su Partido.

HACE SABER: que en este Juzgado de mi cargo se ha dictado sentencia, en los autos que luego se dirá

cuyo encabezamiento y parte dispositiva tienen el siguiente tenor literal:

Vistos, por el Ilmo. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Santa Cruz de Tenerife y su Partido, los presentes autos de juicio verbal, bajo el nº 0000479/2000, seguidos a instancia de D. Antonio Alberto García Concepción y Royal & Sun Alliance, S.A., representado por el Procurador Dña. Mónica Luño Beese y Mónica Luño Beese, y dirigido por el Letrado D./Dña. Desconocido y Desconocido, contra Dña. Hortensia Morales Ramos, en paradero desconocido y en situación de rebeldía.

FALLO: que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora Dña. Mónica Luño Beese en nombre de la entidad aseguradora Royal & Sun Alliance, S.A. y de D. Antonio Alberto García Concepción, debo condenar y condeno a Dña. María Hortensia Morales Ramos como madre del menor Darío Rueda Morales a que pague a la actora Royal & Sun Alliance, S.A. la cantidad de 1.590,46 euros y al actor D. Antonio Alberto García Concepción la cantidad de 180,30 euros, más los intereses legales desde la fecha de la demanda que se han de incrementar en dos puntos desde la fecha de la sentencia y al pago de las costas procesales.

Así por esta mi sentencia, frente a la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días, mediante escrito presentado en este Juzgado en el que deberá citarse la resolución apelada manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que se impugnan y que deberá ir suscrito por Letrado y Procurador, para ante la Audiencia Provincial de esta capital, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado, expido y libro el presente en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de mayo de 2003.- El/la Secretario.

**LEYES Y REGLAMENTOS
DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CANARIAS**

TOMO I

SÉPTIMA EDICIÓN



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

**LEYES Y REGLAMENTOS
DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CANARIAS**

TOMO II

SÉPTIMA EDICIÓN



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Más de 640 normas concordadas y
sistematizadas, además de múltiples
notas a pie de página.

Edición cerrada a 31 de diciembre de 2000 (salvo
materias organizativas, cuya fecha de cierre es de
30 de junio de 2001).

DE VENTA EN LAS OFICINAS CENTRALES
DE INFORMACIÓN Y REGISTRO
(SERVICIO DE PUBLICACIONES
E INFORMACIÓN)

Formato: 170 x 240 mm
Páginas: 4.300
P.V.P.: 48,08 euros (8.000 pesetas).



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.

Año XXI

Miércoles, 1 de octubre de 2003

Número 191